



# Reflexiones para la Transición

Aprendizajes y Reflexiones fruto de los Procesos de Reconocimiento  
realizados por la Comisión de la Verdad

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No  
Repetición  
Dirección de Diálogo Social

29 abril 2022



## *Contenido*

Presentación	3
1. El lugar de la Comisión de la Verdad y la institucionalidad en el reconocimiento	5
2. Complejidad y alcance de los procesos de reconocimiento	11
3. Un diálogo desde la humanidad para la humanidad	19
4. Quiebres, giros y movimientos	41
5. La verdad que emerge de los reconocimientos	54
6. El tránsito de lo íntimo a lo público	57
7. Aportes la dignificación, a la reparación y a la justicia	64
8. El legado de los reconocimientos y su continuidad	70



## Presentación

El Decreto Ley 588 de 2017 por medio del cual se “organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición” (Comisión) trazó dentro de su cuerpo normativo el reconocimiento como segundo objetivo misional. En él se plantea:

*Artículo 2, numeral 2: “Promover y contribuir al reconocimiento. Eso significa el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos y ciudadanas que vieron sus derechos vulnerados y como sujetos políticos de importancia para la transformación del país; el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas por parte de todos quienes de manera directa o indirecta participaron en el conflicto como una contribución a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición; y en general el reconocimiento por parte de toda la sociedad de ese legado de violaciones e infracciones como algo que merece el rechazo de todos y que no se debe ni se puede repetir”<sup>1</sup>*

En desarrollo de este mandato, la Comisión avanzó en la realización de procesos de reconocimiento de la dignidad de las víctimas y de responsabilidades individuales y colectivas sobre lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno<sup>2</sup>, siempre en relación con los demás objetivos misionales: el esclarecimiento, la convivencia y la no repetición.

En el marco de la Justicia Transicional, la Comisión de la Verdad y los procesos de reconocimiento cobran un papel fundamental como forma para enfrentar las violaciones

---

<sup>1</sup> El Decreto Ley 588 de 2017 en su integridad contó con el control constitucional correspondiente, declarando exequibles los artículos relacionados a la promoción y contribución al reconocimiento, planteado en el objetivo segundo, artículo 2 de dicho decreto. Sentencia C-017/18

<sup>2</sup> Los procesos de reconocimiento se desarrollaron con base en el documento de orientación metodológica de la Comisión (Versión 3.0) en la cual se define: el marco de comprensión de los reconocimientos (sentido, finalidades, principios, enfoque, criterios) en relación con el mandato y sus alcances, así como el diseño del proceso metodológico en 5 etapas: identificación; alistamiento y preparación; construcción participativa; encuentro por la verdad; seguimiento y evaluación. Desde el inicio de su mandato hasta el 19 de abril de 2022, ha realizado la Comisión ha realizado 50 Procesos de reconocimiento. En estos procesos se dieron, al menos, 306 testimonios de víctimas tanto individuales como colectivos y 84 intervenciones de reconocimiento de responsabilidad en espacios públicos, por parte de excombatientes de grupos armados ilegales, y de fuerza pública; estos encuentros tuvieron procesos preparatorios en las 12 macro territoriales, con despliegue en el nivel nacional e internacional, algunos procesos liderados desde la dirección de pueblos étnicos, la dirección de territorios y la dirección para el diálogo social. Los miembros de las antiguas FARC-EP hicieron 42 reconocimientos por parte de 24 excombatientes. Las ex AUC, 20 reconocimientos realizados por 15 excombatientes. De la fuerza pública se realizaron 18 reconocimientos de 17 miembros del ejército y uno de policía nacional. El EPL hizo dos reconocimientos y el ELN uno. Estos encuentros también permitieron el reconocimiento de responsabilidad de cuatro terceros civiles.



masivas y sistemáticas de derechos humanos, en donde el encuentro entre víctimas y responsables, como vía complementaria a los procesos judiciales, permiten que las víctimas tengan acceso a la verdad de los hechos de victimización ocurridos.

Cada reconocimiento ha sido un proceso potencialmente transformador que aporta a la construcción de la verdad, privilegiando la dignificación de las víctimas, reconociendo la injusticia y el sufrimiento, promoviendo quiebres simbólicos respecto a la situación de silencio e impunidad que se ha vivido y generando una reflexión social del pasado a partir de los testimonios y lecturas de contexto, que posibiliten la comprensión de lo ocurrido. Las víctimas han tenido la oportunidad de depositar su dolor en el lugar que corresponde frente a los responsables, hacer las preguntas que han tenido suspendidas en el tiempo, trasegar en el dolor y valorar el proceso vivido como un punto de inflexión para transitar hacia un futuro distinto. También han sido una oportunidad para los responsables de recuperar y reconfigurar esos elementos constitutivos de la dignidad que también se vio comprometida por las acciones cometidas en la guerra.

Si bien este tipo de procesos no son nuevos en Colombia, hay que señalar que el enfoque que ha seguido la Comisión, el cual se circunscribe al espíritu y al marco constitucional de implementación del acuerdo de paz firmado entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC - EP, es diferente a las experiencias del pasado. El carácter extrajudicial es un aspecto que marca una diferencia importante con lo realizado por la Ley de Justicia y Paz en donde el reconocimiento estuvo asociado al perdón público en el marco de medidas de reparación simbólica dentro de procesos judiciales; por otro lado, la naturaleza estatal de la Comisión, ligada al Sistema de Verdad Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SVJRNR), le imprime una particularidad al reconocimiento que lo diferencia de iniciativas adelantadas por algunas organizaciones de la sociedad civil, que no han tenido presencia institucional, y que han estado más orientadas a la convivencia y la reconciliación. A pesar de estas diferencias la Comisión ha buscado enriquecerse de estos y otros procesos en el mundo, recogiendo sus lecciones, aciertos y desaciertos.

Este documento presenta algunos de los aprendizajes y reflexiones surgidas de la experiencia de la Comisión en el logro de su objetivo misional de reconocimiento.<sup>3</sup> Dicha

---

<sup>3</sup> Como fuente principal para la elaboración de este documento se encuentran: el documento de sistematización de los procesos de reconocimiento y de la Dirección para el Diálogo Social, que reposan en el Sistema de Información Misional (SIM). A ellos contribuyeron informes y documentos parciales de sistematización de procesos, algunos de ellos acompañados por aliados estratégicos como el ICTJ, así como 12 sesiones de reflexión colectiva de diferentes equipos



experiencia constituye parte de su legado y busca ser un aporte al proceso de transición de la guerra a la paz en el que se encuentra Colombia. Si bien el Informe Final de la Comisión constituye su gran legado, en el marco de este objetivo se abre una inmensa puerta para dimensionar la inmensa tarea que implica conocer y reconocer la verdad, no sólo para víctimas y responsables sino para el conjunto de la sociedad.

Las ideas y reflexiones que aquí se presentan no buscan ser conclusivas; más bien, señalar aspectos relevantes, nuevas preguntas o retos frente a una tarea que debería ser continuada. En los reconocimientos realizados por la Comisión se han gestado historias que hay que contar y convertir en lecciones éticas para la sociedad; historias con rostro acerca de las consecuencias nefastas de la guerra, de la humanización del otro, de cómo se ha tramitado la rabia y el sufrimiento, de cómo es posible dejar atrás los estigmas y consecuencias de la guerra. Esperamos que estas ideas sean útiles para continuar abriendo el camino hacia la convivencia y la no repetición en Colombia.

## 1. El lugar de la Comisión de la Verdad y la institucionalidad en el reconocimiento

Adelantar procesos de reconocimiento suponen la existencia y legitimidad de un tercero que los agencie, que los promueva y acompañe. Si bien es posible que de manera espontánea víctimas y responsables decidan avanzar en ese camino, incluso en ese caso, se requiere contar con una serie de condiciones de respaldo social y político, con recursos y acompañamiento. En el caso de la Comisión de la Verdad, esta capacidad de agencia ha estado revestida de un mandato conferido por el Acuerdo de Paz, consolidado en ley de la república dentro del Sistema Integral para la Paz<sup>4</sup>; es decir, ha contado con un marco institucional que dispone de una estructura y una infraestructura para realizar los reconocimientos.

Más allá de que, como parte de su legado, la Comisión pueda transmitir la experiencia en materia de reconocimientos, es necesario reflexionar sobre el tipo de agencia que se

---

adscritos a la Dirección para el Diálogo Social (E. de Reconocimiento, E. Psicosocial) y a la Dirección de Territorios y de Pueblos Étnicos.

<sup>4</sup> La Comisión también ha retomado las diferentes sentencias del Consejo de Estado en relación con los procesos de reconocimiento como mecanismos de reparación.



requiere y sobre las condiciones mínimas para dar continuidad a este tipo de procesos, particularmente si se hace desde las instituciones del Estado como garantes de derechos.

El reconocimiento de lo ocurrido en contextos de reconstrucción tras la violencia, específicamente como fruto de procesos entre víctimas y responsables, requiere de terceros con la suficiente legitimidad frente a las víctimas y a la sociedad, que cuenten con capacidad y experiencia en ejercicios de diálogo, facilitación y acompañamiento; y que además tengan el respaldo de un marco de institucionalidad que les permita actuar. Estos aspectos son esenciales para satisfacer el derecho a la verdad que tienen las víctimas y avanzar en su dignificación.

Trabajar con víctimas y responsables en torno a la realidad del sufrimiento humano escapa a la necesidad de obtener resultados, que es frecuente en muchas de las acciones promovidas desde las instituciones del Estado.<sup>5</sup> Una institucionalidad que se haga cargo de los reconocimientos, debe incorporar en ellos las múltiples dimensiones que se han comprometido la dignidad humana en un contexto de guerra: emociones e identidades, comprensiones y valoraciones, conducta y actitudes. En este sentido se trata de un ejercicio de innovación en la forma de ser y hacer institucionalidad desde el Estado, como parte del proceso de transitar hacia una comprensión de lo ocurrido, donde víctimas y responsables sean reconocidos no sólo desde el lugar que tuvieron en la guerra, sino como agentes de la transformación. Se requiere una institucionalidad que *escuche genuinamente*, por encima de las formalidades burocráticas, o el cumplimiento de metas e indicadores.

Víctimas y responsables perciben una *diferencia* esencial en la labor que hizo la Comisión en relación con otras instituciones del Estado. En este caso, la innovación técnica estuvo acompañada del cumplimiento de un principio fundamental: ser escuchados en sus necesidades y expectativas, hacer reales espacios de concertación sobre los alcances y las finalidades. Algunos ejemplos de esto han sido: la concertación con los pueblos indígenas en el marco de la consulta previa que tuvo como fruto la creación de la dirección de pueblos étnicos y de una metodología étnica, como parte de la adecuación institucional de la Comisión. Otros campos donde se han hecho reales los espacios de concertación han sido, el trámite de las inconformidades y críticas expresadas por distintas organizaciones de víctimas y de derechos humanos, por responsables, e incluso por sectores contrarios a la institucionalidad del acuerdo de paz.

---

<sup>5</sup> Diferentes investigaciones han coincidido en que existieron deficiencias graves en procesos de reparación e intervención psicosocial desarrollados por el Estado colombiano, en el marco de la Ley 1448 de 2011.



La escucha profunda es un requisito fundamental del método de los reconocimientos. Esta calidad de la escucha se ha expresado en la destreza, la sensibilidad y la agudeza de los miembros de la Comisión para leer los contextos y las necesidades de víctimas y responsables, más allá de las agendas formales trazadas. Esta particular forma de institucionalidad se basa en el establecimiento de un tipo de relación en el que las instituciones involucran a víctimas y responsables en el proceso de construcción de la verdad y en la construcción de las recomendaciones para la no repetición. Dicho de otro modo, los reconoce como ciudadanos y como sujetos políticos con iniciativas y propuestas de transformación, contribuyendo a superar las prácticas asistencialistas que en el pasado han caracterizado la acción institucional.

Hacer efectivo el carácter político de las víctimas es posibilitar la toma de decisiones por parte de ellas, y para ello es necesario abrirse a la posibilidad de hacer adecuaciones institucionales. Desde el inicio de todos los procesos de reconocimiento, la Comisión de la Verdad fue comprendiendo e incorporando de forma progresiva espacios para la concertación y la construcción participativa con las víctimas, las mujeres y poblaciones LGTBIQ, los pueblos étnicos, organizaciones de derechos humanos, así como de miembros de la Fuerza Pública; no solo como una etapa más a surtir dentro del proceso metodológico, sino como un permanente ejercicio de retroalimentación y construcción conjunta. La participación incidente ha sido una forma constante de reconocimiento y se convierte en un referente de implementación de política pública desde una nueva institucionalidad necesaria en el camino de la transición que vive el país.

### **Mediación, facilitación y acompañamiento**

El reconocimiento de responsabilidad es un proceso humano en el que entran en juego múltiples factores de tipo poblacional, territorial, temático; así como situaciones ambiguas, dilemas y tensiones que los hacen muy complejos. Es por ello, que su acompañamiento requiere legitimidad, capacidades y experiencia en procesos de diálogo, mediación y facilitación.

La legitimidad de un tercero que acompaña y facilita un proceso de reconocimiento tiene varias fuentes. Por una parte, la idoneidad y autoridad moral que le confieren las víctimas y la sociedad; por otra parte, el conocimiento profundo de las dinámicas del conflicto armado ya sea a nivel global o localizado en un territorio; y finalmente, las formas de relacionarse con los diferentes actores, que incluye la capacidad de construir confianza



manteniéndose en un lugar imparcial frente a quienes participan, sin perder de vista el marco de mandato institucional, el horizonte y propósito que se busca con los reconocimientos. Esta legitimidad es un factor fundamental para la orientación y sostenibilidad de los procesos. Pero dicha legitimidad también se construye y está a prueba en todo momento; víctimas y responsables adquieren confianza y se vinculan al proceso cuando quien acompaña les brinda garantías de un trato justo, equitativo y respetuoso; sin discriminación ni parcialidad.

La mediación se refiere al lugar de equidistancia que ocupa un tercero frente a dos partes que están en relación con un propósito, en este caso, la satisfacción del derecho a la verdad de las víctimas. En este sentido, se refiere al lugar de puente para restablecer una relación en la que sea posible sacar a la luz la verdad sobre lo ocurrido. Esta mediación ayuda a generar las condiciones para el diálogo, a construir confianza. No se trata de una mediación o negociación entre distintas versiones sobre los hechos, o en la cual se busca minimizar el daño causado por parte los responsables. Esta mediación se sitúa en un marco normativo, unas reglas de juego, aceptadas por las partes, cuyo propósito es el máximo de satisfacción posible de verdad para las víctimas.

Pero la mediación también contribuye a restablecer una relación de poder desigual; a través del diálogo horizontal se de construye el lugar de poder que ejercían quienes estaban en armas (mando / sumisión) sobre las víctimas, y a desestimar actitudes de supremacía que persisten en los responsables: mujeres, población LGTBIQ, o miembros de comunidades étnicas, por ejemplo, a quienes los responsables nunca habían considerado interlocutores válidos. La garantía de relaciones simétricas debe permitir una reflexión auto crítica que impida que el responsable continúe asumiendo como "natural" un lugar de superioridad frente a las víctimas. Otra situación en el que se expresa la necesidad de un tercero que equilibre es cuando se requiere interpelar a los responsables en situaciones donde estos justifican la victimización sobre el argumento de que las víctimas eran apoyo de sus enemigos, y/o cuando delegan responsabilidad en terceros, o incluso, en las mismas víctimas.

Por otra parte, el lugar de mediación también se relaciona con atender en igual medida el proceso que hacen los responsables. En efecto, las víctimas estaban indefensas frente al actor que ejerció poder violento, pero el reconocimiento no se trata de invertir la ecuación. Se trata de que los responsables contribuyan con la verdad para que las víctimas puedan comprender y sanar. Mantener una postura de mediación significa dar la misma importancia al reconocimiento de la dignidad de unos y otros, garantizar el respeto de sus



identidades y de su voz política. Las víctimas y los responsables son sujetos políticos y sus posturas y visiones acerca del conflicto hacen parte de los elementos contextuales que contribuyen a la verdad de lo sucedido.

Cuidar de todos estos equilibrios contribuye a establecer relaciones de poder horizontales, como clave en la ruptura entre el pasado y el presente; es decir, entre la condición que las personas tuvieron en el marco de la guerra (binomio víctimas / responsables) y el que tienen en el presente como ciudadanos y ciudadanas. En este tránsito, además de las tareas de mediación y facilitación se requiere desarrollar una labor de acompañamiento psicosocial de los procesos; el trabajo de preparación emocional es un elemento esencial sobre el cual reposa mucho de sus alcances, ya que en los procesos se despierta la memoria de hechos dolorosos, se da vía a emociones como la rabia y el odio contenidos, se abren espacios para interpelar a los responsables y tramitar expectativas de las víctimas.

### **El acompañamiento psicosocial**

Cada reconocimiento tiene características particulares que definen la naturaleza y el alcance del acompañamiento psicosocial. Con el fin de prevenir la victimización secundaria y evitar acciones que generen más daño, el enfoque psicosocial y sus estrategias deben ser transversales a todos los momentos del proceso de reconocimiento; una preparación cuidadosa antes, durante y después de cada uno de los encuentros entre víctimas y responsables. Entre la preparación y el reconocimiento hay un tejido importante que posibilita abonar el terreno para que sea fértil en el momento del reconocimiento, pues desde la experiencia<sup>6</sup> se puede afirmar que una buena preparación de los participantes permite definir de manera clara los niveles y formas de participación de las víctimas con respecto a la toma de decisiones sobre lo que se va a realizar en el marco de los encuentros; suministrar información suficiente sobre el proceso de tal forma que se pudieran alcanzar unos mínimos comunes entre las expectativas y necesidades de los participantes y los objetivos y misionalidad de la Comisión.

En cada uno de estos procesos el enfoque psicosocial parte del lugar de centralidad de las víctimas, del respeto, el reconocimiento de su dignidad y de su experiencia, facilitando los espacios para gestionar la emocionalidad desde los recursos colectivos que posibilitan el

---

<sup>6</sup> La Comisión de la Verdad y en especial los reconocimientos contaron con un equipo psicosocial que diseñó las estrategias de acompañamiento a los procesos. Este acompañamiento ha resultado crucial para el logro del propósito de este objetivo.



reconocimiento del sufrimiento del otro y su capacidad de agencia y resistencia como sujetos políticos. En el caso de los pueblos étnicos, esto significó incluir los conocimientos y prácticas culturales y espirituales de sanación de los pueblos étnicos, en correspondencia a lo planteado en la metodología étnica.

Si bien la centralidad en las víctimas ha sido el principio fundamental para todos los procesos, es necesario reconocer el papel relevante y activo que deben tener los responsables; conocer sus impresiones y reconocer sus necesidades en términos de preparación de cara a la conversación con las víctimas. De igual manera el lugar que pueden tener los terceros acompañantes; dado que se remueven experiencias dolorosas y en algunas ocasiones traumáticas, es importante coordinar y articular con organizaciones de la sociedad civil o instituciones del Estado dedicadas a la atención psicosocial, acciones de atención y seguimiento.

Los reconocimientos no siguen un modelo. Aunque se cuente con un método, y con las formalidades técnicas e instrumentales, estas deben estar al servicio de lo esencial, es decir, del proceso humano que ocurre en procesos que implican violencia y sufrimiento. Uno de los grandes aprendizajes ha sido entender el reconocimiento como un proceso abierto, como una construcción progresiva y multidimensional que reta los marcos normativos, la duración en el tiempo, y las formas rígidas. Es por ello que se requiere que en su diseño tengan horizontes de sentido claros y la suficiente flexibilidad para tolerar variaciones, giros y contingencias, de acuerdo con el comportamiento de quienes participan.

Como proceso humano, el reconocimiento involucra no solo a víctimas, responsables sino a quienes los acompañan y facilitan. Los miembros de la Comisión que han acompañado los procesos han estado atravesados profundamente por los testimonios de las víctimas y contribuciones de los responsables, por las historias personales y las emociones que circulan: dolor, rabia, impotencia, culpa. Los testimonios escuchados han llegado incluso a interpelar las percepciones y han hecho visibles prejuicios y contradicciones que es necesario trabajar. La implicación vital de los miembros de la Comisión, frente al drama humano de la guerra, ha planteado difíciles situaciones como, por ejemplo, sentir culpa por interactuar con los responsables, con una palabra amable o un gesto de familiaridad, delante de las víctimas. Este tipo de situaciones requieren establecer mecanismos de cuidado psicosocial y laboral que permitan justamente sobrellevar la carga que significan.

Por otra parte, esta situación de implicación vital, reafirma la necesidad de una muy buena preparación y desarrollo de capacidades y habilidades por parte de quienes acompañan los



reconocimientos, que les permita asumir posturas en situaciones difíciles, hacer respetar los mínimos criterios de relacionamiento, cuidar las distancias y simetrías necesarias y, sobre todo, mantener el sentido ético del reconocimiento.

## 2. Complejidad y alcance de los procesos de reconocimiento

Los reconocimientos realizados han girado sobre hechos y formas de victimización que históricamente han sido silenciadas en la narrativa del conflicto armado colombiano. En ese sentido los reconocimientos han puesto a la luz una realidad subterránea, negada, o justificada sistemáticamente por los actores de la guerra, subsumida por las agendas mediáticas y la polarización política<sup>7</sup>.

Tras el acuerdo de paz, que no significa que haya cesado la violencia y la polarización, el gran esfuerzo de la Comisión se ha centrado en generar las condiciones para un diálogo entre las víctimas y los responsables dispuestos a reconocer, lo cual ha planteado múltiples retos; particularmente en medio de una dinámica social y política en la que permanecen rasgos de la polarización que caracteriza la lógica de la guerra, como lo es la búsqueda del triunfo sobre el enemigo.

Los reconocimientos de responsabilidad son procesos que involucran factores muy diversos como el contexto de violencias que persisten, el esclarecimiento de los hechos a reconocer, las características de la población victimizada y del actor responsable, los niveles de disposición y voluntad, entre muchos otros. La combinación de estos factores hace que cada proceso sea singular, es decir, que no se pueda reducir a un procedimiento estándar, ni equiparar ni extrapolar, incluso a contextos similares. De una adecuada composición de esos factores depende en gran parte su resultado y alcances.

### **El contexto de continuidad de la violencia**

La magnitud de la victimización en Colombia plantea de entrada el escenario más adverso que pueda tener un reconocimiento. A pesar de ello, y justamente, por el potencial transformador que tiene, se convierte en un camino, no sólo para contribuir a sanar las

---

<sup>7</sup> Una de las afirmaciones más relevantes en el marco de la polarización política con implicaciones importantes para las víctimas y el reconocimiento de lo ocurrido fue la postura de algunos sectores de negación de la existencia de un conflicto armado en Colombia.



heridas del conflicto armado, sino para evitar su continuidad. De todas maneras, dado el número de víctimas, la profundidad del sufrimiento que ha vivido cada una de ellas, y la persistencia de la violencia asociada a la conflictividad, no cabe duda de que se trata de un horizonte de trabajo a largo plazo. Pensar en el cierre colectivo de las heridas que ha dejado la guerra será cuestión de generaciones, si es que la victimización deja de ocurrir y si los procesos que se adelanten cuentan con la calidad y sostenibilidad que se requieren.

La experiencia de los reconocimientos trae de nuevo la reflexión sobre la continuidad de la violencia y las condiciones mínimas para que los responsables, directos e indirectos decidan, fuera de un régimen de condicionalidad, reconocer su responsabilidad. Si en el marco de la Comisión, que ofrecía condiciones para ello, la concurrencia de los responsables fue muy limitada, en un escenario posterior al término de la Comisión, lo más probable es que esta concurrencia sea menor. Entre los factores que han limitado la participación de responsables están, el miedo ante posibles retaliaciones por parte de otros responsables y terceros que aún permanecen ocultos y que se resisten a que sus conductas y su responsabilidad sean develadas. Esto se evidencia en que miembros de la Fuerza Pública señalan presiones y temor por sus vidas y deben recurrir a esquemas de seguridad; un gran número de excombatientes de AUC y de firmantes del acuerdo de paz que han sido asesinados desde su proceso de desmovilización.

### **Poblaciones y territorios**

El reconocimiento es un proceso que surge en condiciones singulares y depende inicialmente de la voluntad de quienes van a reconocer, de la definición de las violaciones que se van a reconocer, y de la disposición de las personas o comunidades victimizadas para avanzar en un diálogo con los responsables. Estas particularidades constituyen aspectos esenciales de los reconocimientos, de cuya composición dependen los alcances.

En el caso de los pueblos étnicos, ha sido fundamental entender los reconocimientos como parte de procesos mucho más amplios de luchas históricas, y situarlos en una perspectiva de reivindicación de derechos colectivos, dada su calidad de sujetos colectivos. En otras palabras, ha sido fundamental profundizar en cómo se integran las demandas históricas de los pueblos en los procesos de reconocimiento. Dada su naturaleza colectiva, organizada en cabildos y otras formas de gobierno indígena, así como en consejos comunitarios propios de los pueblos afro, los reconocimientos se han orientado desde la “Metodología étnica” contra el racismo y las formas conexas discriminación y deshumanización”; en este sentido han incorporado la dimensión de sujeto colectivos de los Pueblos Étnicos, considerando



elementos fundamentales como la identidad, cosmovisiones y prácticas y relación con el territorio, sin las cuales los reconocimientos perderían sentido. Otro ejemplo de la complejidad de estos procesos es la necesidad de considerar la dimensión del derecho propio y de las formas de justicia propias en diálogo con la justicia restaurativa de concepción occidental. Los reconocimientos incorporaron la perspectiva étnica reconociendo las formas de justicia de los pueblos, en diálogo con las formas de justicia de la sociedad mayoritaria. Otro aspecto que emerge como particular en el reconocimiento de los pueblos étnicos, es la consideración de los responsables no sólo como individuos que han cometido violaciones contra otros individuos, sino como expresiones colectivas de las dinámicas históricas de opresión; es decir, actores armados al servicio de fuerzas y poderes de terceros.

Por otra parte, debido al abandono histórico, a la negación y a la misma violación de derechos por parte del Estado, los reconocimientos en el contexto de los pueblos étnicos han sido esfuerzos para restituir la confianza perdida frente a las instituciones. En este sentido, pueblos y comunidades se resisten a ser nuevamente instrumentalizados. Su participación, más allá de un requisito consignado en un decreto o en el acuerdo, ha de tener una consecuencia en las condiciones de no repetición de la violencia histórica que han padecido.

Otro ejemplo que evidencia las particularidades y complejidad de los procesos de reconocimiento es cómo en dichos procesos se evidencia la persistencia de las violencias basadas en género a través de actitudes y posturas de minusvaloración que mantienen los responsables respecto de las poblaciones victimizadas, de sus necesidades de reconocimiento, así como de actitudes de supremacía especialmente hacia las mujeres y la población LGTBI; todo ello como evidencia del carácter masculino de la guerra y del gran reto de de construir el lugar de superioridad de los responsables frente a quienes fueron sus víctimas.

De igual forma existen hechos victimizantes sobre los cuales los responsables tienen una mayor resistencia a reconocer. Aquellos que la sociedad repudia con mayor fuerza, como los cometidos contra poblaciones más vulnerables; el caso de NNAJ, minorías étnicas; o aquellos que la población considera han tenido un impacto muy profundo como, las masacres, el secuestro o la desaparición.

La Comisión también incorporó la dimensión territorial como clave en la forma como se configuran y se desarrollan los reconocimientos. Las dinámicas territoriales son distintas a



las aproximaciones centralistas que en muchos casos terminan por imponerse en las intervenciones estatales de corte tradicional. A medida que se profundiza en el nivel territorial, los reconocimientos toman características, matices y retos particulares; uno de ellos y quizá el más importante que tienen con la consecuencia directa que puede tener sobre la vida de los pobladores el hecho de romper el silencio en torno a los hechos victimizantes; en los territorios persiste actores sociales y políticos que en el pasado han hecho parte del entramado de la guerra y que continúan estando en el territorio.

Las implicaciones de un reconocimiento en un territorio, puede desencadenar amenazas a la integridad física, presiones psicológicas o disputas por lugares de decisión de lo político en el territorio: problemas entre liderazgos sociales, fricciones con la institucionalidad local, etc. El orden de la guerra, en muchos territorios, sigue intacto; en este sentido, se requiere un análisis cuidadoso de las condiciones favorables y adversas, en relación con el potencial que tienen los reconocimientos para generar oportunidades o para inclinar la balanza hacia un escenario de contención o de transformación. Otro aspecto de especial cuidado es el de la reincorporación social de quienes depusieron las armas y/o firmaron acuerdos de paz; en muchos casos, ellos están tratando de volver a las comunidades donde son oriundos, y donde también cometieron los hechos victimizantes que están reconociendo.

En el nivel territorial es donde más se ha evidenciado la estrecha relación que tienen los procesos de reconocimiento de responsabilidades con la convivencia. Estos no solo se circunscriben a las víctimas y los responsables, sino que comprometen a las entidades de gobierno local y a sectores amplios de sociedad civil. Además de actores que respalden, se requiere un análisis de los factores que pueden favorecer o limitar el potencial de los reconocimientos; la narrativa del perdón y la reconciliación u otras formas de espiritualidad, es un ejemplo de estos factores que puede llegar a incidir fuertemente en la voluntad y disposición de víctimas, de los responsables y de las comunidades; o las costumbres y arraigos políticos que llegan a determinar el grado de aceptación o rechazo del reconocimiento por parte de los responsables.

Otro aspecto que se suma a la complejidad de un proceso de reconocimiento en lo local es, como ya se señaló, el grado de legitimidad de quién o quienes acompañan los reconocimientos en un territorio. Se requiere el respaldo social y político capaz de contener los entramados y las dinámicas de violencia persistentes. Hay territorios donde existen estas condiciones y otros donde es incipiente o no existe, con lo cual los esfuerzos para consolidar estos respaldos serán mayores.



Los factores mencionados hacen de los reconocimientos procesos complejos en su preparación y desarrollo. Por ello, también es importante asumir que tienen un grado de incertidumbre y de falibilidad. Si bien existen unos marcos normativos, planeación, unas reglas de juego aceptadas, una preparación cuidadosa, la naturaleza de los aspectos que contiene, exige altos niveles de sensibilidad, conocimiento y flexibilidad.

### **La construcción del sentido del reconocimiento**

Un reto fundamental del reconocimiento de responsabilidades es lograr la participación voluntaria de los responsables. Esta decisión libre es un elemento que otorga sentido a dicha participación, en tanto le da un cierto grado de autenticidad y legitimidad; marca un sentido a la forma como se relaciona con las víctimas y a la narrativa con la cual responderá a las expectativas de verdad de las víctimas.

En todo caso, el sentido del reconocimiento obedece a lo que es posible reconocer respecto de las demandas de las víctimas, lo cual no siempre concuerda. Para algunas víctimas, por ejemplo, no es la primera vez que escuchan las versiones de los responsables; algunas tuvieron la oportunidad de escucharlos en audiencias como las de Justicia y Paz, razón por la que, en muchas ocasiones, el sentido para las víctimas se arraiga en la posibilidad de escuchar algo distinto que les permita encontrar tranquilidad y alivio, o tal vez escuchar lo mismo desde otra actitud y un nuevo momento. Así lo expresa una familiar de una víctima, participante del reconocimiento de responsabilidades por parte de las FARC en San Adolfo Huila.

«Mi corazón está más tranquilo, no por las respuestas que nos dieron porque sigo siendo enfática, no eran lo que nosotros esperábamos porque en resumen a todos nos dijeron que fue un error y eso nosotros lo teníamos claro. Si considero que las manifestaciones que tuvieron en este acto es que fueron más sentidas, que fue más de corazón, más de adentro y de seres humanos» (Mujer, familiar víctima reconocimiento, San Adolfo Huila. 2021)<sup>8</sup>.

Buscar un reconocimiento público para algunas víctimas, es la posibilidad de resarcir el daño causado por la estigmatización que durante años cargaron al haber sido señalados de ser parte o colaborar con el grupo armado enemigo y al tiempo restituir o limpiar el nombre de los familiares asesinados, motivados por esa causa. Una mujer campesina del Cauca, narra

---

<sup>8</sup> Módulo de catalogación colaborativa. 29-OI 623a2ea44fbc441b4622da34. Relatoría jornada de seguimiento reconocimiento San Adolfo Huila.2021.



la forma como su hija y un compañero de ella fueron señalados después de haber sido asesinados.

«Le colocaron esa manta verde que usa el Ejército, no, ese camuflado verde y a mi hija le colocaron una granada en la mano y a Manuel también le colocaron un revolver, y los fotografiaron y pasaron el titular, "guerrilleros abatidos en combate", eso dice el diario del Huila, espero que ellos algún día rectifiquen» (Mujer campesina madre de víctima ejecución extrajudicial, Cauca 2006. Entrevista 056-VI-00050)

Igualmente, una mujer madre de una víctima en el municipio de Palestina Huila expresa su deseo, que con estos procesos de reconocimiento se pueda limpiar el nombre de su hijo.

«Mi hijo no era un informante y quiero decirlo públicamente. El día que se lo llevaron yo no estaba en la casa, me había ido de viaje a hacer una vuelta para los papeles de una hija que iba a entrar a estudiar. Siempre supe que ese señor (mi exmarido) estaba detrás de esto, ese señor fue maltratador, malo, pero quiero que se limpie el nombre de mi hijo y que se sepa que no era ningún informante» (Mujer campesina, madre de víctima, reconocimiento de responsabilidades Palestina Huila)<sup>9</sup>

En el caso de las víctimas, su participación se encuentra vinculada a la necesidad imperiosa de saber la verdad o esclarecer los hechos que durante muchos años han estado silenciados o como un acto de validación de esa verdad que han conocido desde siempre y ahora le pueden poner voz y rostro a través del encuentro con los responsables y para el caso de lo público, frente a la sociedad.

Para las víctimas escuchar la verdad, por parte de los responsables de los hechos de violencia que tanto daño les ha causado, resulta una tarea compleja, porque implica revivir el dolor y la tristeza que han tenido que sobrellevar por tantos años, en la mayoría de los casos sin saber las causas de lo ocurrido y de manera permanente les acompaña la pregunta de para que revivir todo esto, para que estar en un espacio público con los responsables y es allí donde se concreta la posibilidad de empezar a resignificar la historia, agregar elementos a la historia construida y vivida originalmente.

Los responsables de FARC y del Ejército Nacional en el trascurso del desarrollo de los reconocimientos han identificado lo importante que resulta aportar verdad para aliviar, lo

---

<sup>9</sup> Módulo de catalogación colaborativa. 29-OI-623a271f4fbc441b4622da23. Relatoría jornada de seguimiento reconocimiento Palestina Huila.2021.



ven como una forma de reparación transformadora, como lo manifiesta una participante firmante del acuerdo de paz en el reconocimiento de responsabilidades por parte de FARC en Palestina Huila.

«Mientras no haya una verdad efectiva pues no hay reparación tampoco, ósea poder reparar a las víctimas a través de la verdad. “Uno queda marcado, ver a la familia, sus hermanos, padres, uno ve la emoción, el dolor, sus gestos. Queda una marcada en la sensibilidad, porque percibí el dolor que ha afectado a las familias, lo hace a una más sensible, empático. Uno en armas no percibía ese dolor, pero ahora hemos sabido comprender el dolor». (Mujer firmante del acuerdo de paz, participante proceso de reconocimiento Palestina. 2021. Entrevista 29-OI-6239ec5d4fbc441b4622d942)

En los encuentros entre responsables y víctimas, no solo el cuerpo y las palabras tienen un lugar central en la experiencia. Lo simbólico cobra sentido, cuando las palabras no son suficientes, permitiendo sacar de los lugares comunes y ha invitado a la exploración de sí mismos y de los otros, de sus vidas, trayectos, emociones y reivindicaciones con las que se llega al espacio. En varias ocasiones, ha sido un lugar desde el que se han permitido interpelar al otro, pero también a sí mismos, facilitando los reconocimientos tanto de las humanidades como de los impactos que ha dejado la guerra sobre la vida de las personas.

Para salir de los tecnicismos y los cálculos que a veces interfieren en una conversación genuina y en una escucha profunda, la construcción colectiva de símbolos que representan la unidad y que significan, además, símbolos de resistencia y reivindicación, han sido una de las bases en el diálogo, permitiendo también potenciar los recuerdos y los sentidos de estar en el espacio y en el encuentro a través de preguntas como: ¿qué nos convoca a estar acá?

Los símbolos son medios a través de los cuales se expresó el miedo, el temor y la zozobra en el que se encuentran varias comunidades en medio de un contexto donde la violencia armada no ha cesado. También, lo simbólico ha permitido hacer llamados importantes al centro, al propósito, al sentido. Los objetos, las figuras, el arte, la escritura, el dibujo y diferentes elementos se dotaron de nuevos significados en medio del recuerdo doloroso que significó vivir, y en otros casos, hacer la guerra.

La potencia de los símbolos también ha radicado en la posibilidad de ritualizar un espacio que tiene enormes desafíos, pero también significados para elaborar los procesos individuales y colectivos por los que han venido atravesando las víctimas. Han permitido



traer a la memoria, la palabra y al espacio, a quienes no se encuentran presentes en lo físico, pero sí en lo afectivo y espiritual, como las personas desaparecidas.

«Nuestras vidas fueron tomadas como mercancías para ser cambiadas. Honramos la vida de quienes partieron sin pedirlo, pero también de quienes partieron al escogerlo. Aquí se honra la palabra de hombres y mujeres que convencidos de su tarea o no, salimos de la noche oscura. Aquí está su pueblo, profundamente campesino, indígena y popular sentado con las cicatrices, pero dispuesto a liberar. En lo profundo de la manigua, la selva nos protegió y aún nos protege a los territorios ancestrales, hemos pedido permiso para sembrar un Guayacán amarillo que sobrevivirá a nuestras vidas y florecerá cuando no estemos presentes y quedara en su memoria oral. Hoy se encuentran en medio de una verdad incompleta, a medias y absurda. En la grandeza de los espíritus que se han forjado desde el dolor, honramos este ritual”.<sup>10</sup>

### **El acompañamiento de instituciones y organizaciones**

Como se ha señalado ya, los procesos de reconocimiento requieren un entramado social e institucional que les sirva de soporte y que proyecte sus resultados en el futuro. Este es otro factor que suma a la complejidad de los reconocimientos. Una primera reflexión sobre este aspecto tiene que ver con la necesidad de establecer el rol y el alcance de quienes acompañan como aliados y/o como garantes, y dependiendo de ello, el nivel de injerencia que pueden tener en los procesos.

Existen instituciones y organizaciones que son percibidas por víctimas y responsables como más cercanas o más lejanas a sus expectativas, o al sentido y propósito de los reconocimientos que se expone en este documento; el nivel de proximidad y el lugar político que ocupen en el espectro social, especialmente en un contexto de polarización, puede incidir de forma importante en su desarrollo y en el tipo de resultado en relación con la satisfacción de las víctimas o con su efectiva contribución a la verdad en el marco de lo extrajudicial.

Esto tiene que ver con los distintos enfoques mencionados, orientados al perdón, a la reconciliación, a la justicia restaurativa o a otros paradigmas de justicia. Para algunas organizaciones es difícil pensar en un reconocimiento de responsabilidad que no pase por

---

<sup>10</sup> Módulo de catalogación colaborativa. 29-OI-6239fa744fbc441b4622d985. Informe de evento: Reconocimiento de las afectaciones e impactos individuales y colectivos del municipio de Palestina en el departamento del Huila.2021



un mecanismo de justicia que sancione la conducta con determinadas penas, o que no repare a las víctimas de otras maneras y no sólo desde el punto de vista simbólico, por ejemplo, de una forma retributiva.

Un trabajo específico con estas organizaciones acompañantes, en su gran mayoría de representación jurídica, es una prioridad para la continuidad del objetivo de reconocimiento, por dos razones principales: Porque es fundamental reconocer su agencia política e intereses en la transición (Expectativas de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición) e incorporar sus voces como sujetos determinantes para enriquecer y fortalecer el sistema para la paz, y porque éstas organizaciones garantizan mínimos de confianza a partir de los esfuerzos que por años han desarrollado en el acompañamiento a las víctimas y a los responsables. Es necesario diseñar un trabajo sostenido y separado con estos colectivos.

### 3. Un diálogo desde la humanidad para la humanidad

El reconocimiento de responsabilidad es esencialmente un proceso de diálogo sobre la restauración de la dignidad humana violentada. Como en todo proceso de diálogo entran en juego asuntos esenciales y formales, en este caso, en torno a la construcción de la verdad y sus sentidos.

Para muchas víctimas en la búsqueda de la verdad, puede ser determinante la descripción detallada de un hecho o la exposición de las motivaciones y razones del hecho victimizante *¿Por qué a mí?*, mientras que, para otras, lo que puede ser definitivo es la actitud honesta del responsable; lo ideal es que sea un adecuado equilibrio de ambas, en relación con las expectativas y posibilidades. Estas diferencias de aproximación señalan que la generación de condiciones para el diálogo requiere en primera medida, construir el lugar común para la interacción, las condiciones mínimas para la comunicación, para la escucha y la construcción de sentidos compartidos. La generación de confianza, desde un tercero que agencia y acompaña, supone un conocimiento previo de quienes participan y de los lugares desde los cuales hablan.

A continuación, se expondrán, algunos elementos relacionados con los lugares y características desde los cuales se aproximan las víctimas, pero especialmente los



responsables a un diálogo que permita el reconocimiento; características, matices, lugares de enunciación y narrativas.

### **Las víctimas en los procesos de reconocimiento**

Las víctimas no son sujetos homogéneos; muy por el contrario, han sido objeto de diversas formas de victimización, pero al a vez representan diversas maneras de pensar, sentir y actuar entorno a la verdad o a los responsables; tienen formas de memoria, de organización distintas, concepciones, perspectivas y formas de participación, individuales o colectivas (como en el caso de los pueblos étnicos) muy diferentes. Teniendo en cuenta esto, la participación de las víctimas y la forma en que se articulan a un proceso está mediado por expectativas y necesidades particulares de sus historias de vida y sus proyecciones en el futuro.

Si algo hay que resaltar de las víctimas en los procesos de reconocimiento es su disposición y generosidad para asumir, no solo el volver a enfrentarse a su propio sufrimiento, hacer memoria, volver a lo sucedido, sino también, para aceptar el encuentro con los responsables. Esta disposición se explica en parte por la confianza que les ofrece la legitimidad de la institución u organización que las acompaña.

Como se establece en el decreto que dio origen a la Comisión y al sistema, son las víctimas el centro del propósito de la verdad; a ellas se debe la justicia especial y los esfuerzos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Las víctimas han asumido ese lugar de destinatarias, pero también son actores centrales en la construcción. Los procesos de reconocimiento han permitido aprendizajes y reflexiones que ayudan a profundizar la comprensión de lo que significa dicha centralidad.

La centralidad de las víctimas, como ya se ha mencionado, no significa desconocer a los responsables como sujetos de derechos. Esa centralidad significa no sólo ser escuchadas en relación con su victimización o sus formas de afrontamiento, sino como sujetos con una voz política. Y existen diferencias importantes en cuento a la voz política de las víctimas. Aquellas que no están asociadas, las víctimas organizadas, las organizaciones políticas basadas en un hecho victimizante, o víctimas pertenecientes a un pueblo étnico que se definen y reconocen como sujetos colectivos. De igual forma, es importante distinguir entre víctimas reconocidas por el Estado y aquellas que están por fuera de la institucionalidad y que no por ello dejan de serlo.

En este espectro de posibilidad hay diferencias importantes en cuanto a las posturas políticas que tienen las víctimas, que especialmente se nota en la postura que tienen frente a los responsables o frente a los mismos reconocimientos. En el contexto de polarización política, el hecho de que sea necesario llamar la atención sobre que las víctimas lo son, independientemente del lugar en el espectro político (izquierda - derecha), o que haya que aclarar que no hay mejores o peores víctimas, es un síntoma de la polarización política que han dejado los bandos enfrentados en la guerra. Esto ha sido particularmente evidente en las exigencias hechas a la Comisión por parte de sectores de víctimas, respecto de los sesgos o distancias que puede tener frente a los responsables y a sectores que los apoyaron en la guerra.

Otra reflexión que emerge cuando se habla de la centralidad de las víctimas, ha sido frente a hechos esclarecidos en los cuales las víctimas han estado vinculadas de manera directa o indirecta a uno de los actores del conflicto, o cuando los responsables son a la vez víctimas de hechos en el marco del conflicto. La decisión de integrar estas situaciones al reconocimiento tiene que ver con un análisis de la pertinencia para el logro del propósito trazado. Si bien no es frecuente que se den estas situaciones, pueden aparecer y exigir una respuesta adecuada; ya que de no abordarse pueden ser interpretadas como un sesgo, o como ocultamiento deliberado de la verdad.

La satisfacción plena de las expectativas de verdad y de reconocimiento son difícil de alcanzar y las víctimas participantes logran conciencia sobre ello durante el proceso; en la medida en que en el encuentro con los responsables se van reconstruyendo otros significados. Lo anterior no implica la renuncia a la verdad como un derecho que les asiste en el marco de la justicia transicional.

Los reconocimientos son vistos por las víctimas como un paso más en el proceso de búsqueda de verdad que ha iniciado tiempo atrás y que continúa estando inacabado. La valoración positiva de los mismos está ligada a la esperanza de encontrar nuevos elementos de verdad, o a verificar la autenticidad del reconocimiento de los responsables.

«Había sentimientos encontrados, nudos en la garganta (...) Uno se pone a ver que ellos también son seres humanos, nadie conoce la vida de nadie sino uno mismo. Es triste todo lo que nos causaron, pero como ahora estamos en un proceso de reconciliación, convivimos con ellos y tratar de convivir y perdonar» (víctima participante en encuentro por la verdad, relatoría jornada de evaluación, abril 2021)



Por otra parte, como se señala al inicio del apartado, la participación de víctimas en los reconocimientos sacude las fibras sobre las que se tejen simbólicamente y se han configurado los vínculos familiares en torno a la experiencia de violencia.

«Mis hijos no sabían de mi participación en el evento y la sorpresa cuando llegué a la casa. Mi hijo Néstor que trabaja en Plan de Zúñiga me dijo que por qué no lo había llevado. Yo le dije que era un determinado número de personas, pero él dijo que hubiera querido estar acompañándome. Yo no lo hice porque pensaba en la reacción de él, pero fue más cosa mía. El miró el video y me dijo que sabía que era muy duro lo que había pasado, pero que ellos también son seres humanos y dentro tienen un poquito de sentimiento y hay que aprender a perdonar, él me dijo que sí lo haría pero que yo también tenía que hacerlo para estar más tranquila, para no estresarme ni enfermarme» (víctima participante en encuentro por la verdad, relatoría jornada de evaluación, abril 2021).

La posición que asume cada integrante del grupo familiar frente a los hechos de violencia, el dolor y la búsqueda de verdad es distinta, no siempre responde a consensos o son el resultado sobre diálogos explícitos en torno a ellos. En los reconocimientos encontramos personas que participaron a partir de una decisión individual contando con o sin el respaldo de sus familiares. Por supuesto en los casos donde se contó con la presencia de allegados, se desplegaron acciones de contención importantes y se fortalecieron los vínculos de apoyo.

En otros casos donde la decisión de hacer parte del proceso cuenta con el respaldo de la familia, dicha participación implica un alto grado de responsabilidad que se deriva del mandato de representar los intereses familiares en los que no necesariamente hay consenso y que se convierten en fuentes adicionales de preocupación y tensión que se suman a las ya existentes.

«Yo no quería ir a ese encuentro con ellos, era otro hermano el que estaba delegado, pero al final no pudo y me mandaron a mí. Yo no quería venir, para mí fue bueno escuchar a los que nos hicieron tanto daño y me llevo otra idea de ellos, pero ahora el problema es con mis hermanos que piensan que yo me reconcilie y esa no era la idea de ellos» (víctima participante en encuentro por la verdad, informe de transversalización enfoque psicosocial I en el proceso de Reconocimiento de San Pedro de Urabá, octubre 2021)

En este sentido, hay una responsabilidad importante relacionada con el seguimiento a lo que se genera en las relaciones familiares, cuando terminado el reconocimiento se retorna a la dinámica cotidiana. Surgen preguntas en torno a: ¿cómo comunicar-relatar lo vivido?



¿De qué manera se abordan las rupturas, las transformaciones de sentido o los cambios de postura con relación a los responsables? Dirigir la mirada hacia estos aspectos se constituye en una responsabilidad ética que puede traducirse en acciones concretas y variables a evaluar durante el seguimiento.

En otro nivel aparecen las expectativas, las dinámicas de interacción y las valoraciones que se ubican en la esfera organizativa, particularmente en el caso de líderes que han estado en los encuentros con responsables en representación de comunidades étnicas o grupos organizados. En estos escenarios se ponen en juego otras variables relacionadas con las agendas organizativas y políticas que también se pueden analizar desde diferentes aristas.

Por un lado, en los reconocimientos donde participaron personas miembros de la misma comunidad u organización se dieron manifestaciones de solidaridad que perduran en el tiempo. El proceso de construcción de expectativas de verdad y reconocimiento desde una perspectiva colectiva contribuye en esta vía a generar contextos de apoyo que superan la barrera de lo individual.

«El espacio permitió que la comunidad tenga una voz y sea escuchada, independiente de lo que FARD reconozca, es gratificante sentir que la comunidad tiene el poder de hablar, de exponer y de confrontar. Esto no lo tuvimos años atrás cuando solo éramos espectadores y víctimas y no teníamos oportunidad de enfrentarlos y decirles que no los queríamos en el territorio. Para mí es muy significativo y lo veo así para la comunidad de Caldon».

«Tuve un reconocimiento a nivel de todo el cabildo del pueblo Misak por la participación ante el municipio, estoy metida en la mesa del AICO para el proceso de paz, y tengo que estar dentro de la comunidad también. Yo no hablo por mi sola, sino también por mi pueblo Misak y por todos en general. Destacan que me haya expresado ante el municipio por todos y les ha parecido muy bien» (víctima participante en diálogo privado con responsables, relatoría jornada de evaluación, abril 2021)

En algunos casos los reconocimientos logran fortalecer la capacidad de las organizaciones para visibilizarse, para comunicar sus demandas en escenarios que son legitimados por la institucionalidad como garantes de sus derechos. En otros casos también pueden convertirse en experiencias de validación para quienes ejercen roles de liderazgo y de representación de los intereses de la colectividad.

No obstante, también se han presentado tensiones importantes que dan cuenta de la complejidad del proceso organizativo, de los intereses que circulan, de las relaciones de



poder que están presentes, de las fisuras en el relacionamiento y los mecanismos internos de consulta, decisión y representación. Dichas tensiones pueden tener su origen en las diferencias de sentido y significado que cada participante construye de manera particular en torno al reconocimiento de responsabilidad y frente al encuentro con los responsables.

En consecuencia, la disparidad frente a lo individual puede entrar en tensión con las apuestas colectivas, situación que se refleja en el curso del proceso mismo, en la toma de decisiones y el establecimiento de los acuerdos. A pesar de ello, la participación en el proceso de reconocimiento se convierte en una oportunidad para dilucidar las posturas organizativas y el proceso de reacomodación de las mismas en escenarios de justicia transicional.

Dadas las limitaciones de participación que se desprenden del alcance, recursos y el tiempo del proceso de reconocimiento, ha sido necesario fortalecer los mecanismos de construcción participativa, de pedagogía y comunicación a fin de llegar a las bases de las organizaciones, como una estrategia para validar el lugar de los representantes y de los acuerdos y compromisos que surgen de los diálogos con los responsables. Sin embargo, es importante reconocer que dichos mecanismos son insuficientes ante la magnitud y la complejidad del entramado organizativo.

### **El lugar de los responsables y sus narrativas**

La participación de los responsables ha tenido como condición que sea voluntaria; sin embargo, esta voluntariedad se ha visto afectada en el caso de actores del conflicto que adelantan procesos ante organismos judiciales debido a las restricciones que tienen para revelar hechos que son reserva de sumario. Por otra parte, si bien hay voluntad, existe el temor a las consecuencias sobre la imagen política que quieren proyectar o mantener, e incluso sobre su seguridad. A pesar de esto, los responsables han estado dispuestos a responder a las expectativas de verdad y esclarecimiento que tienen las víctimas, y por otro, en su gran mayoría, tienen la convicción de que con su aporte de verdad están contribuyendo a la paz.

Los lugares desde los cuales reconocen los diferentes actores son distintos. Firmantes del acuerdo de paz, ex integrantes de las AUC, o miembros de Fuerza Pública tienen distintas trayectorias e historias de vida, condiciones jurídicas distintas, que determinan las formas de narrar y reconocer. También tienen expectativas sobre las cuales es necesario considerar y reflexionar debido a que definen aspectos sustanciales de los reconocimientos.

Un aspecto problemático de los procesos es cómo asimilar o integrar adecuadamente las narrativas explicativas de los responsables, especialmente aquellas que se centran en los móviles de la guerra y las justificaciones de tipo ideológico. Pero existe una aproximación narrativa del responsable que se centra en las condiciones y motivaciones personales de sus decisiones en la guerra, que ayuda mucho en el reconocimiento porque logra situar al responsable en un lugar de humanidad en el que se describen las condiciones de vida personal y las razones para actuar, de otra parte, su distancia temporal y poder reconocer que al hoy no es la misma persona de antes, la ruptura temporal es clave.

Esta dimensión de lo personal cambia la tendencia a dar razones ideológicas de lo ocurrido y sitúa la responsable frente a la explicación de sus condiciones y motivaciones personales; que se sitúen en *otro lugar*, no el que tuvieron en el marco de la guerra, sino el que tienen hoy en el marco de su voluntad de contribuir a la verdad. Este tránsito es uno de los más difíciles de lograr ya que busca que los responsables se hagan la pregunta por la razón de sus decisiones. Esto no implica dejar a un lado su lugar en la colectividad y el reconocimiento de la responsabilidad como organización armada, ni mucho menos, que renuncie a sus ideas políticas.

Otro aspecto que ha resultado difícil en el trabajo con responsables en relación el alcance de la verdad y las limitaciones que existen en dar respuestas claras, sobre todo, en cuanto a las expectativas de las víctimas; es decir, saber qué ocurrió, cómo y porqué. Como lo expresan muchos firmantes del acuerdo de paz en el sentido de que en muchos casos no es posible dar respuestas porque quienes estuvieron directamente implicados en las violaciones a los derechos humanos ya no están, porque fueron muertos en combate o asesinados; o como expresa un ex integrante de las AUC, la dificultad de entregar los cuerpos de desaparecidos a sus familiares porque algunos fueron desaparecidos en hornos crematorios y ni siquiera tienen registro de su identidad. A continuación, una caracterización de los actores y sus lugares de enunciación, la cual permitirá comprender muchos elementos claves de las narrativas que manejan en los reconocimientos.

### ***Responsables, miembros de Fuerza Pública***

Los miembros de fuerza pública que han participado en reconocimiento de responsabilidad, han requerido que los procesos tengan un alto nivel de formalidad institucional. En este sentido, ha sido fundamental garantizar las condiciones y el tiempo suficiente para conocer



y comprender el propósito y los alcances; esto ha significado un proceso más lento de generación de confianza, pero que a la larga ha dado mucha solidez.

Los miembros de Fuerza Pública que han participado en procesos de reconocimiento han asumido una responsabilidad individual, no institucional, aunque en sus testimonios señalan que hubo una sistematicidad en la acción institucional y, por lo tanto, las prácticas no han obedecido a una cuestión de “manzanas podridas”. La autocrítica ha ido en el sentido de cuestionar la doctrina militar y, sobre todo, las prácticas “no formales” que se convierten en forma de violencia contra los derechos humanos. Para este grupo de responsables, su identidad colectiva no es tan problemática, como en el caso de los firmantes del acuerdo, en el sentido en que reconocer, a título personal, supone asumir voluntariamente una ruptura con la institucionalidad que lo cobijaba; muchos de ellos señalan sentimientos de soledad al vivir cómo la institución los abandonó en sus procesos de defensa, cargándoles con el peso de una responsabilidad, y los ha puesto en el centro de señalamientos de escarnio público; sobre ellos y no sobre la institucionalidad que los amparaba, termina recayendo el deshonor de haber cometido una violación y de haber traicionado la ética de la institución.

Los miembros de la fuerza pública reconocen la existencia de factores que han propiciado el aumento de acciones delictivas por parte de la institución, como el enriquecimiento fácil o las presiones de grupos de poder. Estos factores han afectado directamente lo que ellos llaman el “honor militar” y los principios y objetivos de la Fuerza Pública en general. En palabras de uno de los miembros *“Pasamos de ser un Ejército humilde pero digno, a un Ejército rico que sirve de escolta a los intereses de políticos y narcotraficantes”*.

En los miembros de la Fuerza Pública pesan dos factores importantes que los motivan a reconocer. Por una parte, el haber estado privados de la libertad y las condiciones de reclusión; el subsecuente abandono, la crisis económica o el sentimiento de soledad por largos períodos hace que afloren sentimientos de vergüenza y reflexiones sobre la conducta. Por otro lado, la necesidad de “quitarse un peso de encima”, de descargar y aliviar; por un deber moral antes que por las convicciones políticas. Para muchos responsables de fuerza pública, reconocer es una reivindicación con su propia consciencia y con sus seres queridos, e implica vencer uno de los más grandes temores que es, romper con su identidad como héroes frente a la sociedad y el imaginario de “padre perfecto” frente a su propia familia. Han tenido que confrontar el sentido del “ser militar” y su rol en la sociedad, con las violaciones que ellos cometieron, siendo parte de la institución. En algunos integrantes de Fuerza Pública, decir la verdad después de muchos años, les permite



recobrar un lugar ético y una reflexión distinta sobre la “verdadera” valentía y el honor perdido cuando no fueron capaces de negarse a hacer algo en contra de su voluntad, o cuando accedieron a hacerlo buscando beneficios. Así lo expresa un militar que participó en un reconocimiento sobre ejecuciones extrajudiciales.

«Mi motivación era que yo tenía claro que quería estar frente a las víctimas, así a veces me preguntara ¿Será? pero sí, mi motivación era encontrarme con ellos, aceptar mi responsabilidad y decir la verdad frente a ellos. Yo ya había tenido un acercamiento con las víctimas, pero telefónicamente. Desde ahí creo que inició mi querer de encontrarme con ellos. El primer encuentro telefónico con las víctimas ayudó a que las dudas disminuyeran y empezó a nacer la necesidad de encontrarme personalmente con ellos. Cuando salió el escándalo de los falsos positivos y yo reflexioné y decidí que tenía que afrontar la realidad y decir la verdad, no tajarla». (ex militar participante reconocimiento ejecuciones extrajudiciales, 2021. Entrevista 29-OI-623b69004fbc441b4622dc22)

Existe una mayor dificultad para el reconocimiento según se avanza en la escala de rango en la jerarquía militar; en una institución altamente jerarquizada, a mayor rango mayor responsabilidad, con lo cual el desprestigio es mucho mayor. De hecho, el efecto inmediato del reconocimiento de responsabilidad por parte de miembros de Fuerza Pública es el cuestionamiento o la crítica a la institucionalidad, independientemente de que el Estado acepte su responsabilidad en la sistematicidad. ¿Cómo restablecer la confianza de la sociedad que ve fisuras en una institución cuyos miembros permanecerán en armas, justamente porque tienen, por mandato constitucional, el monopolio legítimo de su uso? A futuro, los antiguos integrantes de las guerrillas y de las AUC estarán desarmados y de por medio, estará su compromiso personal de no volver a las armas. Para los miembros de la Fuerza Pública no se trata de un compromiso individual, sino un compromiso institucional que permita verificar que en sus filas no serán tolerados comportamientos ilegales, porque su tarea legítima es proteger la vida de los ciudadanos.

La continuidad de los procesos de reconocimiento por parte de miembros de la fuerza pública depende en gran medida de la legitimidad y confiabilidad que les ofrezca la entidad que los agencie, así como el tipo de acercamiento y relacionamiento que establezca con la institución.

***Responsables, ex - miembros de AUC***



Los responsables ex miembros de AUC tienen un lugar emocional distinto a los otros actores responsables, debido a la forma jurídica que tomaron sus procesos en el marco de la ley de Justicia y Paz.<sup>11</sup> Los crímenes y violaciones cometidos por las AUC han sido expuestos en el marco de las audiencias de Justicia y Paz, que por su naturaleza son espacios de acusación y defensa, pero donde no ha existido esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido en el sentido de buscar explicaciones, entramados y patrones; es decir, los procesos se han mantenido en una lógica de defensa en el marco de la justicia ordinaria. La diferencia fundamental con los procesos que ha adelantado la Comisión radica en la posibilidad que han tenido los responsables de hablar de sus acciones desde un lugar distinto al jurídico.

Aquí el problema no es reconocer el número de hechos cometidos según su rango en la estructura jerárquica, etc. sino hacerlo bajo la figura de un aporte a la justicia transicional. En este contexto las motivaciones pasan por poder restablecer su nombre y su identidad no como paramilitares, que ha quedado grabada en la memoria y en la identidad, sino como ciudadanos y como colombianos. La confesión de crímenes para obtener beneficios pasa a la posibilidad de explicar las verdades frente a las víctimas, de forma individual y ya no por línea de mando, como posibilidad de reincorporarse humanamente y realmente a la sociedad; al mismo tiempo de superar el estigma de parias con el rótulo de *paramilitares*, que no les ha permitido plenos derechos y que los ha dejado expuestos ante la amenaza y el asesinato de muchos de sus ex combatientes. Es posible que el hecho de reconocer en el marco de la Comisión de también haya sido visto como una posibilidad de acceder a la JEP para salir de la situación de desgaste y agotamiento y avanzar hacia un cierre judicial.

Debido al carácter judicial de los procesos que han tenido los ex AUC, estos no han recibido otro trato más que como imputados por crímenes cometidos y su reconocimiento frente a las víctimas se ha dado en clave de pedido de perdón en audiencias públicas. En los procesos de reconocimiento adelantados por la Comisión de la Verdad, los responsables de este grupo han tenido un espacio para el encuentro con las víctimas en el cual el reconocimiento no solo aporta a la verdad, sino que les da un espacio para aliviar la carga de culpabilidad, expresar su arrepentimiento y como una forma de reincorporación a la sociedad.

Los responsables ex miembros de AUC que han reconocido, en general tienen una postura crítica respecto del Estado. Por una parte, porque con el desarrollo de la ley de Justicia y Paz se sienten traicionados respecto de los acuerdos realizados con los Jefes Paramilitares

---

<sup>11</sup> En este marco han tenido que pagar años de prisión y/o estar vinculados a procesos interminables. Los niveles de sevicia que utilizaron en las distintas formas de victimización.



en Santa Fe de Ralito; y por otra, porque a medida que ha aumentado su comprensión de las dinámicas del conflicto armado, consideran que fueron utilizados, por parte de sectores poderosos y del mismo establecimiento, para consolidar su poder y sus proyectos económicos y políticos.

Los reconocimientos de responsabilidad por parte de ex – AUC, dejan a la luz una narrativa de ser un grupo armado con trayectoria propia que, en el marco de la ilegalidad, trazó agendas paralelas con la fuerza Pública en la lucha contrainsurgente, sobre la base de intereses concomitantes. Al igual que con responsables miembros de la Fuerza Pública, las motivaciones de Ex miembros de AUC para participar en procesos de reconocimiento están relacionadas con su experiencia en prisión y con su necesidad de alivio, que han permitido desencadenar reflexiones éticas y en algunos casos reflexiones políticas sobre la importancia que tiene para la sociedad avanzar en este camino.

#### ***Responsables firmantes del acuerdo de paz, ex – miembros de las antiguas FARC-EP***

Para los firmantes del acuerdo, ex – miembros de FARC-EP, el principal referente para el reconocimiento de responsabilidad es, sin lugar a dudas el acuerdo de paz, al cual está ligado su proyecto político en el marco de la legalidad; esto es su decisión de continuar con un proyecto revolucionario, sin armas. Esta circunstancia ha incidido en parte, especialmente a nivel territorial, en el alcance de los procesos de reconocimiento.

A diferencia de los responsables de Fuerza Pública y Ex – AUC, los firmantes del acuerdo de paz, afirman su carácter político-militar, por lo cual hacen permanentemente referencia al marco en el cual hacen los reconocimientos y es el cumplimiento de dicho acuerdo. Debido a la naturaleza política, que viene de los orígenes como agrupación guerrillera, los reconocimientos han sido un proceso para reflexionar sobre su impronta ideológica, para confrontarse en las decisiones y acciones que llevaron a cometer violaciones y crímenes en el marco de la guerra, frente a su posición y visión como revolucionarios.

Esto ha hecho que el reconocimiento tienda a ser más colectivo, ligado a los errores como organización, y menos individual; en esta dimensión tiende a pesar más la lógica de defensa jurídica de tal manera que el reconocimiento individual no afecte el sentido de cuerpo e identidad política, o vaya en detrimento de su presente político que al final de cuentas consideran es el resultado de su decisión de firmar la paz.



Un aspecto particularmente significativo en la narrativa de los firmantes del acuerdo, es el constante señalamiento de un desbalance en cuanto al no reconocimiento por parte de otros actores del conflicto, miembros de Fuerza Pública, Ex miembros de AUC. Este desbalance, que es real, se interpreta como un desequilibrio en términos de justicia y dificulta que asuman con mayor disposición los procesos de reconocimiento. En general, los firmantes del acuerdo los han asumido de forma individual, aunque privilegian su participación desde lo colectivo; especialmente para quienes pertenecen a un proyecto político.

La perspectiva de reconocimiento por parte de los firmantes del acuerdo, está en estrecha relación con la implementación del acuerdo de paz, y con el avance de los procesos y sentencias que profiera la Justicia Especial para la Paz. Al respecto, el alcance y continuidad de los reconocimientos dependerá de las dinámicas judiciales y de la institucionalidad que asuma en adelante la interlocución para efectos del reconocimiento público de responsabilidad. Es importante un acercamiento de la dimensión judicial y extrajudicial de tal manera que no se vean como opuestas o excluyentes, sino complementarias. Por otra parte, es importante considerar el interés genuino de muchos responsables de establecer relaciones con las comunidades con el propósito de ofrecer verdad a las víctimas.

Así lo manifiesta una mujer responsable de las antiguas FARC, en una entrevista de evaluación sobre su participación en el reconocimiento de Palestina Huila.

«Mi motivación de estar en ese proceso en Palestina era ese compromiso cuando firmamos la paz, ese compromiso de la palabra empeñada. Yo siempre iba a la expectativa, pero al principio yo estaba esperando qué era lo que me tocaba decir, me decían que yo solo debía escuchar a la gente, escuchar a las víctimas y resaltar nuestro compromiso de paz, de reconciliación y de no repetición. Cada vez el compromiso era más grande. En los últimos días fueron de mucha presión para mí, pero ese calor humano de las personas me llevaba siempre a continuar. Además del compromiso con el acuerdo con el país, también estaba esa posibilidad de ayudar a esclarecer los hechos». (Mujer firmante del acuerdo de paz, participante proceso de reconocimiento San Adolfo Huila. 2021. Entrevista 29-OI-6239e4184fbc441b4622d91d)

***Responsables firmantes de otros acuerdos de paz – Ex integrantes de grupos insurgentes como el M-19, EPL, CRS y ELN.***

Con los ex integrantes de antiguas guerrillas que participaron de proceso de paz en la década de los ochenta y noventa, han participado de ejercicios de esclarecimiento con sus testimonios de cara al informe, sin embargo, son pocos los que asumen el reconocimiento como una oportunidad. Se han podido proyectar algunas reflexiones sobre su participación en el conflicto armado, pero desde un lugar de expertos y/o académicos, como terceros que ven su participación como algo extraño y muy del pasado; bajo la suposición que cualquier declaración sobre la vulneración a los derechos humanos le pueda traer consecuencias jurídicas.

Los pocos exintegrantes que han participado de ejercicios de reconocimiento, tienen elaboraciones muy interesantes sobre la responsabilidad, el daño causado a víctimas, el uso de la violencia para alcanzar unos fines, entre otras, no obstante, éstas reflexiones fueron elaboradas en espacios privados y confidenciales, por ejemplo, de cara al reconocimiento del secuestro de personas, una ruta que permitió la autocrítica de algunos exintegrantes y dada la naturaleza voluntaria, estas reflexiones no llegaron a escenarios públicos, limitando la vocación transformadora que tiene al ser puestas en conocimiento de toda la sociedad colombiana.

### **Las narrativas de los responsables en el reconocimiento**

Se exponen en este apartado algunos elementos esenciales de las narrativas de responsables que han sido significativos en los espacios de reconocimiento público o privado de responsabilidad.

En primer lugar, las *referencias al contexto* que en principio pueden definirse como aquellas explicaciones que permiten situar y comprender las motivaciones y circunstancias particulares relacionadas con los hechos sobre los que se está reconociendo responsabilidad. Dan cuenta también del marco histórico y político más amplio, dando cabida a la mención sobre la participación de otros actores involucrados. Aportan a una construcción compartida sobre la verdad más allá de la ocurrencia de hechos de violencia específicos.

Con frecuencia los responsables, especialmente de FARC, se refieren a la importancia de incluir en su narrativa de reconocimiento otros elementos que pueden nutrir las explicaciones sobre lo sucedido. De fondo prevalece la necesidad de protegerse ante el riesgo de ser percibidos como únicos responsables de hechos que se dieron en medio del escalamiento del conflicto armado. Lo anterior tiene sentido, si se tiene en cuenta que el

contenido de las explicaciones inevitablemente se entretene con la actuación y la responsabilidad de otros actores. Por lo tanto, extraer y explicar solo una parte de todo un engranaje con múltiples y complejas conexiones, representa un reto de alta envergadura. Cuando se enfrentan escenarios donde un solo actor asume responsabilidad, se incrementa el riesgo de reafirmar imaginarios y lógicas binarias como la del bueno y el malo en la historia o las explicaciones simplistas que se han instalado frente al conflicto armado y que han contribuido al afianzamiento de escenarios de polarización social. En este sentido, las explicaciones de contexto son útiles por cuanto aportan a la comprensión sobre el pasado dilucidando los entramados que rodean los sucesos concretos. En consecuencia, dichos matices, aportan a la construcción de una verdad más compleja que permite a su vez a las víctimas incluso asumir posturas críticas en torno a esos elementos del contexto político en el que se dio su victimización.

A pesar de ello resulta necesario señalar que las explicaciones de contexto han dado lugar en algunos casos al discurso justificatorio o al desplazamiento de la responsabilidad. Dicho de otro modo, en el afán por aportar información sobre lo que ocurría en el marco de la confrontación armada se puede dar paso a expresiones del tipo: “ tuvimos que atacar la escuela porque allí el ejército había ubicado una base militar” . Aunque de entrada hay una aceptación del hecho, la responsabilidad puede diluirse al considerar que la decisión de atacar la escuela es una respuesta obvia y casi legítima provocada por las acciones del enemigo. En estos casos, la explicación no logra satisfacer la solicitud de reconocimiento de la responsabilidad formulada por las víctimas.

Por otro lado, hablar sobre el contexto histórico y político implica un dilema adicional. Si las explicaciones abarcan una temporalidad mucho mayor a la definida por la ocurrencia de los hechos puntuales sugeridos por las víctimas, existe el riesgo de no aportar de manera concreta especialmente cuando se formulan demandas de esclarecimiento específicas. A pesar que tanto víctimas como responsables reconocen el alcance de estos escenarios y aceptan la imposibilidad de la verdad plena, es importante lograr un balance entre la necesidad de aportar explicaciones de contexto y el propósito de acercarse lo más posible a las solicitudes de reconocimiento que han formulado las víctimas en el marco de estos diálogos.

En el caso de militares se reconoce también la necesidad de poner de presente situaciones y dinámicas internas de la institucionalidad que, permanentes o coyunturales, favorecieron la ocurrencia de los hechos (ejecuciones en particular) pero, además, favorecieron el involucramiento de sus miembros: temas como la cadena de mando, la disciplina, la



obediencia ciega, las presiones, la instauración de una suerte de competencia entre unidades donde estaba de por medio "el honor militar", sin desconocer la responsabilidad individual que les asistió en los hechos. La diferencia entonces radica en que en estos casos las demandas de las víctimas se sitúan precisamente en conocer estos aspectos que van más allá de la responsabilidad individual.

Otro elemento medular del reconocimiento tiene que ver con la aceptación de la responsabilidad o parte de ella con respecto a las decisiones y los hechos que generaron afectaciones a las víctimas. Se caracteriza por ser un discurso directo y sentido, sin justificaciones que tiene un efecto restaurador en las víctimas.

El alcance de la aceptación de la responsabilidad puede estar determinado por varios factores. Uno de los más importantes tiene que ver con la vinculación a un proceso jurídico. Cuando los responsables han transitado por estos escenarios con anterioridad a la participación en la comisión de la verdad, y se ha confirmado su responsabilidad en hechos concretos, el diálogo con las víctimas se asume como una experiencia complementaria con fines de reconocimiento moral que parte de unas explicaciones validadas en los escenarios jurídicos independientemente de las consecuencias penales derivadas de dichos procesos.

En contraste, los responsables que asumen de manera paralela el proceso jurídico y la participación en la Comisión de la Verdad, se enfrentan a la necesidad de valorar las implicaciones de las versiones y del aporte a la verdad que realizan. En este sentido la aceptación de la responsabilidad está permeada por la estrategia de defensa y la influencia de los asesores jurídicos.

En principio, para los responsables resulta más fácil reconocer hechos puntuales que han logrado confirmar con base en los ejercicios internos de contraste o cuando en los reconocimientos participa el responsable directo que puede dar cuenta a partir de un relato en primera persona de lo sucedido, haciendo referencia a hechos concretos como homicidios, masacres, tomas etc. Sin embargo, en un buen número de casos, esta confirmación no es posible o no se cuenta con el responsable directo que puede aportar información precisa para responder a las preguntas de las víctimas. Por esa razón, el ejercicio de construcción de solicitudes de esclarecimiento y reconocimiento de responsabilidad, se ha orientado hacia esos lugares de afectación colectiva que permiten un nivel de reflexión y diálogo más allá de la particularidad de los casos.

No obstante, cuando las demandas de reconocimiento de responsabilidad giran en torno a patrones sistemáticos de violencia que afectan a un rango más amplio de la población o que

se han configurado a lo largo del tiempo, la narrativa de aceptación puede ser más débil y se centra en el reconocimiento de las afectaciones. Es decir, hay una mayor probabilidad de reconocer responsabilidad por omisión que por acción, expresiones como: «Soy responsable por no haber podido evitar lo que sucedió» pueden ser más comunes que las manifestaciones contundentes respecto a las determinaciones intencionadas sobre ciertas violaciones a los derechos humanos en el marco de la guerra.

Un ejemplo de ello tiene que ver con una demanda que surge con frecuencia en los reconocimientos territoriales y tiene que ver con el reconocimiento de la **estigmatización** y las afectaciones individuales y colectivas derivadas de este patrón de violencia. En estos casos, la aceptación de la responsabilidad sobre la sistematicidad resulta más compleja por cuanto hay varios factores implicados. Por un lado, el impacto político y jurídico de reconocer hechos en esta dimensión. En segundo lugar, cuando los hechos de violencia se han configurado según el relato de los responsables en el marco del escalamiento de la guerra, pero no responden a decisiones intencionadas o donde hay participación y responsabilidad de otros actores armados en conflicto, existe el temor de asumir responsabilidad plena frente a ellos.

Este tipo de reconocimiento plantea un dilema ético profundo relacionado con el riesgo de desplazar la responsabilidad hacia un tercero «la guerra» y en nombre de esta parecen tener cabida aquellas explicaciones que resultan difíciles de aceptar por las razones mencionadas. En estos casos, ocurre con frecuencia que los reconocimientos no logran satisfacer las demandas formuladas por las víctimas participantes.

De nuevo es necesario resaltar que los reconocimientos son procesos complejos, dotados de matices que no permiten realizar afirmaciones totalizantes con respecto a la manera como se han desarrollado. En este sentido es importante dar lugar a aquellas experiencias en las que la aceptación de la responsabilidad ha resultado ser más contundente. Identificar con claridad cuáles son los aspectos que la favorecen no resulta ser una tarea sencilla, sin embargo, vale la pena mencionar que las experiencias vitales ancladas a la historia individual y familiar pueden influir en este tipo de reconocimiento, ya que propician reflexiones éticas que adquieren un significado particular por cuanto se gestan desde un lugar de mayor autodeterminación. En este sentido, son menos susceptibles a la fluctuación discursiva que se genera cuando el responsable se enfrenta a la validación del grupo de referencia.

«Yo estoy firme con la firma de la paz y con decir la verdad conforme a lo que nos comprometimos en el marco del acuerdo. Pero tengo que reconocer que en mi caso hubo una experiencia de la infancia con mi padre que nunca olvidaré y que me enseñó el valor



que tiene la verdad» (Responsable FARC, informe de transversalización del enfoque psicosocial en el proceso de Reconocimiento de San Pedro de Urabá, octubre 2021)

Vivencias como las pérdidas, los duelos, la privación de la libertad, entre otras experiencias y la turbulencia emocional derivadas de éstas, generan reflexiones profundas que favorecen valores como la compasión y la empatía. La exposición a hechos de violencia, por ejemplo, que en principio resultan ser un factor determinante en muchos casos ante la decisión de ingresar a un grupo armado, a pesar de ello, pueden influir con la misma fuerza en la capacidad autoreflexiva de los perpetradores al momento de reconocer la responsabilidad frente a las afectaciones causadas por los hechos de violencia como se describe en el siguiente relato

«Los oficiales de alto grado vivíamos en una burbujita, una zona de confort buena, donde teníamos la razón, nos fueron inculcando esta forma de ser donde las cosas son como nosotros decimos y somos los mejores. Cuando a ti te sacan de ese camino y te toca enfrentarte a las cosas más duras, entre esas estar privado de la libertad, tuve 8 años para pensar si valió la pena haber estado en la cárcel por una institución y un gobierno. Todo eso tan difícil te pone a pensar, al primer año no, pero con el tiempo te va doblendo hasta un punto donde reaccionas o reaccionas ¿yo por qué me tenía que matar con unas personas que al final sufrieron lo mismo que yo sufrí? en el monte sufríamos todos. No podemos echar para atrás el reloj, tenemos que afrontar y salir adelante con lo que ya pasó y lo que viene». (Hombre exmilitar responsable de ejecuciones extrajudiciales. entrevista 29-OI-623b69634fbc441b4622dc24)

De otro lado, la narrativa de aceptación de responsabilidad está mediada también, por el aporte que cada uno de los responsables involucrados, desde el lugar y el rango que tenía al momento de los hechos, puede hacer a este proceso de Reconocimiento y concretamente a las víctimas con quienes se encuentran en los espacios de diálogo. De esta manera, mientras hay quien puede dar cuenta de información más relacionada con el las decisiones de nivel político, habrá otras explicaciones centradas en lo estratégico y militar y otras que puedan dar cuenta de la manera como los hechos concretos se presentaron. Es por ello que los ejercicios donde se logra contar con la participación de responsables en diferentes niveles de la cadena de mando, generan la posibilidad de ampliar el rango de conversación, comprensión y aceptación sobre lo sucedido. Comprender la complejidad de la guerra, la dinámica interna del grupo armado o institución, también es la oportunidad de acercarse desde otros lugares, como el arrepentimiento, la vergüenza reconociendo a las víctimas en su condición de vulnerabilidad de cara a una guerra que no fue suya, así como el daño causado desde un lugar poder.

En este punto, es donde *el reconocimiento de los impactos y las afectaciones* adquiere un lugar relevante, en la medida en que no solo implica la aceptación de responsabilidad sobre lo sucedido, trasciende al reconocimiento afirmativo sobre las afectaciones que las víctimas han referenciado y otras que se identifican desde la perspectiva de los responsables y los equipos de trabajo que actúan en calidad de mediadores. Esta narrativa es más potente cuando logra describir de qué modo y en qué niveles fueron ocasionados los daños.

Esta parte del reconocimiento de responsabilidad resulta ser de gran complejidad para los participantes por el impacto emocional que puede darse al confrontarse con la dimensión real del daño causado. Para los responsables ha resultado más fácil reconocer daños objetivos a las víctimas directas. Sin embargo, otras dimensiones de las afectaciones como los daños individuales con impacto colectivo o las afectaciones en clave étnica resultan más difíciles de identificar y dimensionar. El fragmento que se presenta a continuación corresponde al reconocimiento de responsabilidad realizado por un firmante del acuerdo de paz, durante el primer diálogo privado entre víctimas y responsables en el marco del Encuentro por la Verdad en Caldoy Cauca. La narrativa denota un esfuerzo por reconocer de manera concreta las afectaciones generadas a la economía del municipio, razón por la cual nos permitimos exponerla en detalle:

«Con nuestras marchas, el otro día comentábamos porque esa reflexión la estamos haciendo, en ese entonces, aunque las normas decían que teníamos que evitar, con las marchas afectábamos los cultivos, pasaban 100, 200, 300 hombres y se dañaban los cultivos de maíz, de amapola de lo que hubiera por ahí. Nosotros sabemos que una mata cuesta mucho trabajo, sudor y lágrimas, representa todo un esfuerzo para el campesino o para el indígena, visto de esa manera sí. Cuando pernoctábamos cerca de una casa...En los combates a campo abierto, cuando no son los artefactos los que causan daño, son las personas que se desplazan hacia otros lugares y eso también afecta la economía porque queda el campo solo. Yo estoy hablando de la responsabilidad que nos compete a nosotros y la asumimos por supuesto. También en los casos que hablábamos antes, por ejemplo, en los de reclutamiento. Muchos padres y madres ven a sus hijos como una especie de fuerza de trabajo y de producción para el futuro para los cultivos de fique o de lo que fuera, cuando los llevábamos o cuando ingresaba de una o de otra forma tenemos una responsabilidad política, entonces visto de esa manera sí. En muchas otras regiones la presencia nuestra afectó el turismo, no vamos a decir que la presencia nuestra no afectó el turismo porque así fue. Ni qué decir de los combates a la fuerza pública que estaba acantonada dentro del Municipio, entonces nosotros sin analizar a fondo lo hacíamos como táctica guerrillera. Se aprovechaba el día de mercado para salir, una caravana de 6 o 7 carros no generaban sospecha en un día donde había camiones por todo lado. Un día de mercado, cuando el tendero espera vender más o el campesino espera vender o intercambiar sus productos y

empezaban los ataques pues nadie quería estar por ahí, entonces todo el mercado se dañaba, el comercio se dañaba, entonces asumimos la responsabilidad por quienes se vieron afectados en ese sentido, porque fue algo que no se previó que no tuvimos en cuenta. Entonces ustedes tienen razón, debimos sopesar el impacto de esa acción, no eran combates donde estuvieran los verdaderos enemigos del pueblo. Un cilindro, un artefacto explosivo destruye, por ejemplo, en Toribío fueron más de 140 casas que afectamos (Responsable exintegrante de FARC, participante en el Reconocimiento Caldono cuenta la verdad, diálogo privado, 17 de noviembre 2020).

Como hemos visto, existen particularidades de los actores del conflicto que imprimen dinámicas distintas a los reconocimientos. Pero, por otro lado, hay también similitudes. Desde el punto del discurso de la guerra los diferentes actores se mueven entre una narrativa político – militar que está circunscrita a la explicación sobre las razones de la guerra, la identidad del grupo armado, y sobre las finalidades y los procedimientos; es decir, que se centra en la descripción de cómo las decisiones se convirtieron en el terreno en operaciones táctico estratégicas para vencer al enemigo.

Pero el proceso ha buscado una narrativa desde los responsables que se sitúe en un plano distinto: el plano ético. Se trata de una narrativa que poco se ha explorado antes y que se ha construido a partir de procesos de memoria y autorreflexión sobre el daño y el sufrimiento causado, en relación con las víctimas. En este sentido, los responsables que han participado en procesos de reconocimiento coinciden en las diferencias sustanciales que tiene un escenario judicial de uno extrajudicial. Este último les ha permitido reconocerse por fuera de los roles de la guerra, desde la humanidad y sufrimiento de sus víctimas.

Un aspecto importante que aplica para los responsables de los diferentes grupos es que, independientemente de sus procesos judiciales, han avanzado en la comprensión del valor ético de lo que aportan como verdad frente a las víctimas y al país. La aceptación de la verdad requiere autenticidad y, aunque sea extrajudicial y voluntario, tiene una formalidad. Esto es importante porque para los responsables, especialmente ex miembros de AUC, el hecho de repetir una y otra vez el testimonio en diferentes escenarios judiciales y no judiciales, se va convirtiendo en una fórmula y una repetición; el cansancio hace que el testimonio pierda su fuerza narrativa, lo cual tiene un efecto negativo sobre las víctimas y sobre el reconocimiento. Por eso es importante hacer énfasis en la diferencia entre hacer una declaración en el plano judicial, dialogar con las víctimas en espacios privados, y ofrecer un testimonio para responder a una expectativa concreta de las víctimas.

Un aspecto que determina sensiblemente el reconocimiento por parte de los responsables es la manera en que el proceso incide en su identidad política, pasada presente y futura. Esto es evidente en cómo cambia la actitud del responsable en escenarios privados o públicos. Todo indica que en lo privado hay mayor garantía de autenticidad que en escenarios públicos. Esto es así porque en el espacio público se juega una imagen, una posición en la sociedad, unas identidades. Por otra parte, se ha constatado una diferencia narrativa entre los ex combatientes rasos y los altos mandos. En general los primeros tienden a profundizar más en los hechos y cómo sucedieron, lo cual contribuye en gran medida a la expectativa de esclarecimiento y reconocimiento que tienen las víctimas. En el caso de los altos mandos, la tendencia es a centrarse en las lecturas políticas y las explicaciones, y menos en los hechos.

Otros aspectos que resultan comunes en la narrativa de los distintos actores que reconocen es su dificultad para: i) reconocer a las víctimas como legítimas cuando se encontraban en territorios o en lugares de “cercanía” de sus enemigos. En los ejercicios preparatorios, ha sido frecuente encontrar, por parte de los responsables, referencias a poblaciones y comunidades completas señaladas de ser auxiliares de (...) o estar al servicio de (...), y por tanto eran objetivos militares legítimos. La estigmatización de la población civil hace que la comprensión de los hechos victimizantes y el reconocimiento de las víctimas sea más difícil. ii) reconocer como víctimas a integrantes del grupo armado enemigo, bajo el argumento de que en el marco del DIH las víctimas del ejército que combate, lo hace en el marco de la guerra y por tanto no cabe aplicar la categoría de víctima. iii) reconocer a víctimas de violencias bajo los enfoques diferenciales (género, violencias sexuales, étnicos, condición de pobreza entre otros); esto evidencia que indistintamente a la postura ideológica, político-militar que ocupaban, profundizaron y naturalizaron las discriminaciones, lo que en algunos procesos hizo más difícil o imposible la aceptación de responsabilidades, ej. temas de tortura contra civiles, la desaparición forzada, el reclutamiento forzado de NNAJ, las VBG contra mujeres y personas LGBTIQ+, etc. iv) reconocer las afectaciones colectivas (identidad y gobierno propio en el caso de los pueblos étnicos) o indirectas a individuos en los distintos territorios, por ejemplo, a través de las afectaciones a la naturaleza y el desarrollo cultural; o del empobrecimiento o la limitación a la participación social y política, entre otros.

En la narrativa de los actores armados, ex integrantes de FARC, ex integrantes de AUC y miembros de fuerza pública, también existe como lugar común el señalamiento del Estado como factor generador y acicate del conflicto armado; una instancia que les ha violentado y que ha contribuido a la persistencia. Finalmente, y en concordancia con las víctimas, los responsables llegan a un lugar común que es la necesidad de avanzar en transformaciones



profundas, pero también a compartir el escepticismo frente a la posibilidad de que estas se den, debido a que consideran que las estructuras que están a la base del conflicto permanecen intactas.

### **El diálogo entre víctimas y responsables**

La relación entre víctimas y responsables, y de estos con la Comisión ha sido un proceso de diálogo, no de transacción. Esto significa que el proceso de reconocimiento no ha buscado resolver o negociar el relato sobre los hechos sino trabajar en la reconstrucción de una relación fracturada, con todo lo que ello implica. Es por ello que el diálogo aborda las múltiples posibilidades de interacción, más allá de la relación víctima / responsable. Hablar de otros aspectos de la vida: la familia, los hijos, etc. posibilita otras formas de comunicación y desactivar el dispositivo ideológico que trae el responsable o la víctima.

Sobre las ideologías es necesario decir que, si bien las víctimas y los responsables pueden tener una lectura política de lo ocurrido, en el proceso lo que se busca no es cotejar o tramitar esas lecturas diferentes, sino dar sentido a una experiencia vivida, del sufrimiento, del daño causado y su impacto. La guerra tiene unos factores y entramados sociales y políticos que las explican; pero la guerra es una dinámica fundamentalmente destructiva de la humanidad y es sobre eso que se interviene; los reconocimientos específicamente, se ha ocupado de abrir la puerta para la reconstrucción de la humanidad destruida en la dinámica del conflicto.

En este sentido se trata de la posibilidad de la reconstrucción de una memoria colectiva, en la cual los responsables no reconocen en abstracto, sino que lo hacen siempre con la claridad de un contexto que las víctimas también vivieron y que se complementa en las conversaciones de ambas partes haciendo ineludible que se reconozcan los dolores que la guerra provocó. Uno de los grandes giros que hacen los responsables muchas veces es cuando entienden cómo un hecho que para ellos solo tenía un carácter militar daño a civiles, con unos efectos devastadores.

En los procesos, es importante saber cuando las personas están listas para las conversaciones difíciles y saber acompañarlas; estos intercambios por lo general suceden en los encuentros privados, ya que, en lo público, en muchos casos, se restringe la posibilidad de autenticidad. Los intercambios profundos tienen más posibilidades de suceder en ambientes de intimidad, de cuidado y seguridad, de menor exposición. Sin embargo, el lugar público también es importante porque permite completar ese proceso;

por ejemplo, en los casos en que las víctimas piden que se reivindique el nombre de sus familiares víctimas, y que dicha reivindicación se haga en público; necesitan que un tercero (la sociedad) sea testigo de la restitución del buen nombre de sus seres queridos, o de su organización o de sus pueblos para caso de los Grupos Étnicos.

Si bien hay diferencias entre la dimensión privada y la pública, estas no deben considerarse como opuestas sino como un continuo que se retroalimenta. Es claro que el reconocimiento no siempre tiene que terminar en un espacio de exposición pública, aunque en lo público es posible que muchos procesos se potencien en sus efectos positivos. Lo que sí es cierto es que lo público, sin un proceso y una interacción auténtica puede terminar siendo un espacio desprovisto de toda significación o generar nuevas tensiones.

Los actos públicos realizados, como fruto de procesos de preparación y diálogos privados, mostraron el gran poder que tiene la voz de víctimas y responsables en la tarea de movilizar a la sociedad hacia una consciencia del daño colectivo. Estos espacios permiten ponerle rostro al conflicto armado, el de las víctimas y los responsables; interpela a unos sectores a asumir como propia la tragedia y a la vez la responsabilidad de ser parte de la transformación partiendo de la idea fundamental de rechazar lo ocurrido. Es el escenario en donde se llega a compartir la memoria del dolor, de la resistencia y de la esperanza en una comunidad que debe estar dispuesta a tejerse como sociedad.

Respecto de la puesta en público del Encuentro por la Verdad, se ha hecho una reflexión en torno a cómo evitar una tendencia a mostrar el dolor, la emocionalidad, porque sin esto pareciera que no se dan las rupturas y giros que se esperan (*el dolor es taquillero*); sin embargo, en la exposición del dolor puede terminar pesando el efectismo sobre la sustancia. Si tal exposición pública no se da de forma espontánea, si no está contenida y no tiene sentido, es posible que termine causando daño y frustración. Otro aspecto importante que se debe considerar en la exposición pública del reconocimiento es el efecto que puede tener sobre la reconstrucción de las identidades de las víctimas y de quienes reconocen; en el caso de los firmantes del acuerdo, el encuentro público de responsabilidad tiene una incidencia en su imagen política; aceptar ciertos hechos o narrarlos de cierta manera puede disminuir su reputación y tener un efecto adverso sobre su proyecto futuro. El reto de transformar esta lectura negativa de reconocer responsabilidad pública, es parte del trabajo de preparación, donde las víctimas no solo acusan y exigen, sino también acogen al responsable, dándole un lugar a su testimonio.

#### 4. Quiebres, giros y movimientos

Los reconocimientos buscan construir un espacio donde no cabe la lógica de la guerra y eso exige escuchar y reconocer al otro en un diálogo desde la humanidad. El diálogo es el proceso para des construir las improntas de la guerra y el camino para que sea posible un giro ético de los responsables y un alivio para las víctimas; en el proceso ellas pueden exponer el dolor frente a los responsables y a la sociedad, así como obtener claridad y respuestas por parte de los responsables.

Dar cuenta de la experiencia vivida por parte de víctimas y responsables en términos de quiebres, giros y movimientos resulta problemático. Establecer *cambios* en las personas que sufrieron violencia requiere hacer lecturas multidimensionales (emocionales, cognitivos, actitudinales, o relacionados con la identidad y la cultura), en unas temporalidades que están definidas por cada proceso personal o comunitario; es decir, son procesos con mucha incertidumbre. Por otra parte, dar cuenta de cambios exige acompañamientos sostenidos que no siempre son posibles o no cuentan con el respaldo o la voluntad política necesaria. Finalmente, apenas existen parámetros y un esbozo de indicadores e instrumentos para medir el avance en términos del efecto social, en el corto, mediano y largo plazo. La medición acerca del impacto de los procesos representa un reto institucional significativo especialmente al momento de estructurar estrategias de divulgación acerca de lo que ocurre en estos espacios de encuentro entre víctimas y responsables. El reto persiste, posteriormente al pensar en estrategias de evaluación abarcadoras de los diferentes públicos que han logrado tener acceso a la información sobre los reconocimientos de responsabilidad.

Una información de primera mano de lo que las víctimas y los responsables han experimentado, y establecer que *algo ha cambiado* a nivel emocional, cognitivo o actitudinal, requiere una sistematicidad en la aplicación de instrumentos en distintas temporalidades. Dar cuenta de los giros *-qué fue lo que se movió-*, a nivel personal, interpersonal, o comunitario, requiere también una reflexión sobre aquellos factores que permitieron dicho movimiento; es decir *-qué fue lo que hizo posible-* transitar emocionalmente, acceder a una comprensión distinta, hacerse nuevas preguntas, encontrar nuevas formas de narrar lo sucedido, o incluso de hacer algo que antes no se hubiera considerado posible.



Es importante tener en cuenta que toda identificación de giros y movimientos en quienes participan (víctimas y responsables) pasa por la mirada del observador. Es decir, quienes acompañan los procesos, definen a priori *qué es lo que se mueve* de acuerdo con unos parámetros personales o institucionales sobre *lo que debe moverse* o *lo que significa hacer un giro*; y en ello hay una buena carga de subjetividad o de ideas preestablecidas.

En este apartado se revisan con mayor profundidad algunos aspectos que dan cuenta de la naturaleza, características y alcance de las reflexiones y giros éticos surgidos en los procesos donde se acepta la responsabilidad. Se describen algunos elementos reflexivos, así como los aspectos que motivaron, favorecieron o impulsaron dichas reflexiones.

### **La dimensión ética y la dimensión política en los reconocimientos**

En los reconocimientos están en juego dos dimensiones, la dimensión ética de lo ocurrido, que se centra en la experiencia, los valores sobre la vida y la humanidad. De otro lado, la dimensión política, que juega con otros aspectos como las relaciones de poder, las jerarquías pero también las convicciones, las visiones de mundo y las identidades construidas alrededor de las mismas. El trabajo de la Comisión toca esas dos dimensiones, una aproximación desde la ética, evitando ceder a la mera racionalidad política en la cual es frecuente el discurso de la justificación. No por ello, se desconoce la reciprocidad entre estas dos dimensiones. Incluso, para hacer una aproximación a los giros éticos, su naturaleza y alcance es imprescindible verlos desde el reflector del contexto político, jurídico, institucional y organizativo que han estado en juego durante el mandato de la Comisión. Aquí es relevante retomar algunas ideas básicas sobre la manera como se comprenden los giros éticos desde la labor de la Comisión de la Verdad.

Los giros éticos hacen referencia al significado que los responsables construyen en torno a las decisiones tomadas individual y colectivamente en el marco del conflicto armado. Son producto de las reflexiones conscientes en torno a los hechos de violencia de los que fueron perpetradores y sus implicaciones en las víctimas, en la propia vida y en la dinámica misma del conflicto armado.

Son el resultado además de la posibilidad de encuentro que los responsables han tenido con su propia humanidad, particularmente con esa parte que generó sufrimiento. Además de ello, el encuentro con otros integrantes de los grupos armados a los cuales pertenecieron y con las víctimas. En estos escenarios, han logrado confrontar sus propias valoraciones e integrar nuevas comprensiones respecto a su proceder, aportando elementos distintos de



cara a la construcción de una nueva identidad. En este marco, el correlato emocional asociado a la vivencia del conflicto armado adquiere un lugar protagónico, por cuanto en su momento pudo ser reprimido como un mecanismo para hacerle frente a lo vivido, o subsumido a la identidad de héroe o guerrillero, sin embargo, ahora en el espacio de encuentro con las víctimas puede manifestarse para dar lugar a la responsabilidad.

En el marco de los procesos de reconocimiento realizados por la Comisión de la Verdad, las reflexiones éticas se construyen en torno a las expectativas de verdad y de reconocimiento formuladas por las víctimas, especialmente las que se esperan sobre la responsabilidad, ya que implican un mayor nivel de reflexividad en torno a las implicaciones morales de los hechos de violencia tanto no sólo para las víctimas, también para los perpetradores. Es necesario señalar sin embargo, que la reflexión ética no deriva exclusivamente de la experiencia del proceso de preparación. En la mayoría de los casos, se han movilizadas con anterioridad motivadas por experiencias individuales o como el resultado de decisiones colectivas. A pesar de ello, adquieren una dimensión restauradora cuando hacen parte del entramado conversacional que se teje entre los actores participantes de los espacios de encuentro por la verdad.

«Este día de hoy es de mucha satisfacción y de mucha esperanza, porque es encontrarse con esa parte afectada, poder mirarnos a los ojos, poder sentir lo que sienten ellos, poder compartir ese dolor que llevan sobre sus hombros por mucho tiempo” - “La verdad es algo que lo reconstruye a uno, la verdad sana, más si uno se lo está diciendo a las personas que lo están pidiendo, lo llena a uno de más armonía»

«Yo venía enfermo de muchas cosas atrás, de pronto cargado de mucha energía negativa. Venía de muchos años enfermo, con muchas incógnitas, muchas preocupaciones de ese encuentro, de tantas cosas que nosotros conocimos de primera mano y, de pronto, de guardar tantas cosas “Para mí fue un alivio escuchar el relato de esas personas a las que tanto daño se les hizo; escuchar ese relato de esas personas que, a pesar del dolor que han sentido, nos acompañaron, nos escucharon, estuvieron con nosotros y, no solamente eso, sino que nos comprendieron y entendieron que eso no fue decisión solamente de nosotros. Que a nosotros nos llevó a tomar estas decisiones muchas cosas atrás y que no solamente somos nosotros los responsables, sino que hay muchas personas detrás de eso» (Responsable exmilitar, participante del dialogo privado con víctimas de ejecuciones extrajudiciales, relatoría de jornada de evaluación. Julio 2021)

Son evidentes las manifestaciones que hacen referencia al alivio, a la satisfacción, pero sobre todo a la esperanza frente a lo que sigue. En esos fragmentos se denota la experiencia de conexión legítima con las víctimas y la sensación del deber cumplido. Es importante mencionar que en la dimensión corporal del lenguaje se pueden observar otras

manifestaciones que dan cuenta del efecto humanizante del encuentro con las víctimas: la postura corporal descansa, la mirada refleja que se ha dado la posibilidad de conmovirse con el otro, reafirmando la decisión de aportar a la verdad y de continuar en ese camino de reconfigurar una identidad al margen de las armas.

No obstante, los responsables son conscientes también de que lo que se logra en el marco de un proceso de responsabilidad debe valorarse en su justa medida, y que lo que resulta de ellos se traduce en compromisos de largo aliento frente a temas específicos, como la búsqueda de personas desaparecidas o la búsqueda de información más detallada sobre casos y hechos concretos, que determinan un derrotero en términos de lo que sigue en el corto y mediano plazo, comprometiendo una parte significativa de su vida.

Es importante señalar que con los compromisos se generan nuevas preocupaciones y preguntas sobre cómo dar pasos concretos en el corto plazo a fin de avanzar en ese propósito. Esta preocupación es más evidente en los responsables que de alguna manera están inmersos en las comunidades y tienen contacto más directo con las víctimas con las que se encontraron en el proceso. Lo anterior, no solo plantea un reto para los responsables, si no para la Comisión y para las entidades aliadas en el marco del legado, garantizar la continuidad de los procesos adquiere una relevancia alta como una estrategia para evitar dejar círculos abiertos que pueden generar retrocesos frente a lo alcanzado.

De otro lado, un impacto significativo para los responsables tiene que ver con la posibilidad de construir colectivamente con su grupo de pares. Los encuentros preparatorios se constituyeron en escenarios propicios para el reencuentro que facilitó diálogos no solo para trabajar conjuntamente el reconocimiento de responsabilidad, sino para reconocerse en el hoy, desde el lugar que ocupan en lo familiar, laboral y territorial. En este sentido, el encuentro es también un referente de validación de los nuevos roles, de otros sueños y de otras maneras de estar y de ser en el mundo.

Para el caso de los militares que participaron en los reconocimientos de ejecuciones extrajudiciales, la experiencia de encuentro con iguales, aunque puede ser satisfactoria tiene un significado distinto, al no contar con el soporte de la institución que tiene el mayor nivel de responsabilidad frente a los hechos. En estos casos, es la familia la que se constituye en el nicho humanizante, en la fuente primaria de soporte emocional, pero también el referente moral que facilita el ejercicio de contraste y reflexión ética, que los ayuda a ubicar y reconocer en qué parte del camino como personas y como militares se trastocan los valores que los llevan a participar de los hechos por los cuales están respondiendo.



Hay también un efecto profundo para los familiares de los responsables exmilitares que se da en la medida en que los Encuentros por la verdad se convierte en una oportunidad para resarcir su buen nombre. En la mayoría de los testimonios de este grupo de responsables, se denota una preocupación particular por eximir de toda responsabilidad a la familia, pero también de restaurar su propio lugar dentro de ese núcleo al cual pertenecen y que hoy en un contexto de reconfiguración identitaria se convierte en un puerto seguro para el arraigo y la consolidación de nuevas formas de vida.

«En mis épocas de la guerra yo jamás me imaginé darle un abrazo a un guerrillero, y mucho menos estar con los comandantes de la guerrilla compartiendo un almuerzo o un coctel. Es difícil, pero después las cosas se pueden. Abrazar a un guerrillero cuando hace 10 años quería matarlo, hoy en día no, mi concepto militar y jerárquico cambió, no entiendo ni siquiera por qué íbamos a la guerra y nos queríamos matar. No era lo que pensaba» (Hombre exmilitar responsable de ejecuciones extrajudiciales, entrevista 29-OI-623b69634fbc441b4622dc24)

### **Las reflexiones éticas en el marco de los reconocimientos de responsabilidad**

La profundidad de las reflexiones éticas en responsables, está determinada por distintos aspectos. Por un lado, el sentido y significado atribuido por los responsables frente a la posibilidad de aportar a la verdad en un escenario específico con condiciones concretas como las que se generan en la comisión de la verdad y que han sido descritas en apartados anteriores. De otro lado, en el marco de los procesos de reconocimientos, las variables de tiempo, el tipo de interacciones que se establecen con otros actores participantes, la definición de los hechos o temáticas del diálogo entre otras, son aspectos que resultan determinantes durante el proceso.

A pesar de ello, es posible identificar algunas categorías en el tipo de reflexión ética que se han dado en los escenarios de diálogo con víctimas que pueden aportar a la comprensión sobre su alcance. Se intentará en este apartado, contrastar la experiencia de firmantes del acuerdo de paz, excombatientes de la guerrilla de las FARC e exintegrantes de las fuerzas armadas que participaron en escenarios contribución a la verdad o aceptación de la responsabilidad sin la intención de realizar juicios de valor con relación a las diferencias o similitudes encontradas.

La primera categoría está relacionada con el tipo de virajes éticos que se dan en responsables a partir de *una construcción identitaria alternativa*. Para comenzar es necesario exponer que los procesos de reconfiguración identitaria que atraviesan los excombatientes son dinámicos, de carácter intersubjetivo y relacional, lo que implica

rupturas y transformaciones en la manera como se perciben a sí mismos y se reconocen en la relación con los otros. El tránsito de una forma de vida a otra no es igual para todas las personas, depende en gran medida de la manera como se haya dado el ingreso al grupo de referencia, de la transformación en los valores individuales y colectivos que se tuvieron lugar al interior del mismo y de la forma como se haya dado el proceso de desvinculación.

En este mismo sentido, también juegan un papel determinante el lugar ocupado dentro del sistema de jerarquías del grupo armado y también el lugar que se ocupa ahora con relación al territorio y las comunidades donde se está intentando realizar la reincorporación. Con respecto a lo anterior, un firmante del acuerdo de paz señala:

«Cuando nosotros estábamos en armas, no alcanzamos a comprender esas consecuencias porque no las habíamos vivido. Pero hoy, que nosotros ya no estamos en armas, en un proceso de ya 3 años, somos conscientes de la afectación que causamos cuando cultivamos una mata, cuando sabemos lo que es producir, lo que es trabajar - hoy somos conscientes» - «hoy tenemos la capacidad de reconocerlo, porque qué día que pasaba por Caldoño, estaban hostigando y vaya vea lo que uno siente cuando no se puede proteger, cuando uno no lleva un arma y eso que siente la gente no lo dimensionamos» (Responsable, participante en el Reconocimiento Caldoño cuenta la verdad, diálogo privado, 17 de noviembre 2020)

En estos testimonios se observa como el relato transita en dos dimensiones distintas del ser, que implican saltos en los marcos de referencia para los responsables. En este sentido, la reflexión ética es posible cuando en el relato se da lugar al reconocimiento del otro que ha sido negado. En términos narrativos, las explicaciones se movilizan entre la lógica militar y las formas de ser de quien ahora desprovisto del poder de las armas está inmerso en una comunidad con la que interactúa.

Sin embargo, en este análisis hay matices que vale la pena señalar. Por un lado, existen distinciones significativas relacionadas con el sentido de pertenencia al territorio. Los exintegrantes de grupos armados que realizan procesos de reincorporación en los lugares donde operaron suelen lograr un mayor nivel de empatía con las víctimas a quienes afectaron en comparación con otros que se encuentran ubicados en espacios y lugares de poder distintos. La persistencia del conflicto en algunas regiones del país es considerada como un factor que afianza aún más el contraste entre la experiencia de pertenecer o no a un grupo armado.

Otro aspecto que es importante a observar tiene que ver con la forma de desvinculación del grupo armado. El desarme en el marco de un acuerdo de paz para el caso de las FARC hace que los referentes identitarios de los integrantes del grupo al que se pertenecía se



mantengan vigentes y son nutridos por la convergencia entre historias de vida, legados, una visión compartida de país, y una visión compartida del futuro.

En este sentido, las reflexiones éticas, tanto como las narrativas de aceptación de la responsabilidad, pendulan entre marcos de referencia que se contraponen en un entramado de explicaciones complejas que salen a la luz en los encuentros de diálogo con las víctimas. Reconocer dicha complejidad sin juzgarla como negativa ha resultado ser determinante. Cuando los responsables se encuentran en escenarios donde se cuestiona la causa fundacional, el giro ético se limita por cuanto los esfuerzos se dirigen hacia el afianzamiento de lo ideológico como un mecanismo de defensa de la identidad. En estos casos, se privilegia el sentir y el pensar colectivo por encima de la autonomía.

Por el contrario, si el espectro de conversación se amplía, se propician reflexiones de una mayor riqueza que atraviesan la historia individual, familiar y comunitaria apelando a otros referentes éticos y morales que no necesariamente entran en conflicto con los del grupo. La contraposición entre la postura individual vs la colectiva ha dejado de ser paradójica y problemática cuando ambas tienen cabida en la narrativa de reconocimiento de responsabilidad. Un ejemplo de ello es la posibilidad de seguir compartiendo valores políticos o ideológicos, pero reconociendo formas distintas de alcanzarlos. Al respecto esto comenta un firmante del acuerdo de paz:

«Yo soy uno de los que a veces discrepo con el partido (Comunes) y eso no es malo, considero que es bueno que se abra el debate interno, que haya discusión y mostrar que no puede haber consenso siempre, que hay muchas posiciones que se deben aceptar, si somos consecuentes con lo que soñamos para el país, por el camino nos iremos encontrando de nuevo». (Responsable, exintegrante de FARC EP, entrevista 2021, 837-AA-00010)

En otros casos, las personas se enfrentan a una experiencia desde la individualidad que pone en juego los propios recursos para afrontarla, lo que supone la reafirmación de lugares de enunciación y explicación diferentes a los que se dan en el colectivo.

Estas reflexiones brindan una oportunidad para conocer la experiencia y reflexiones éticas de exmilitares que participaron en ejercicios de contribución a la verdad o reconocieron responsabilidad en ejecuciones extrajudiciales. En contraste con lo señalado en el caso de los firmantes del acuerdo, los procesos ha sido un camino que se ha emprendido en solitario, en estos casos no se cuenta con el respaldo ni la validación de la institución a la cual pertenecieron, incluso de compañeros cercanos que tuvieron la misma experiencia, los

giros éticos tienen un sustento y son motivados desde un lugar de autonomía distinto pero validado y compartido con aquellos que decidieron mirar críticamente el pasado en el que participaron y contaron con un escenario para hacerlo, como la JEP y la Comisión. En este testimonio de un exmilitar responsable de ejecuciones extrajudiciales es posible captar el matiz de esta experiencia particular:

«No, pues allá es berraco y si usted llora, lllore solito por allá, y muchas veces uno llora y muchas veces uno dice no puedo, pero entonces a mí me enseñaron desde la Escuela Militar que uno no puede doblegarse y no puede mostrar ese lado frágil, porque si usted muestra esa fragilidad se prende para todo mundo y eso era lo que nos decían "usted tiene que ser el tipo fuerte que da ejemplo", pero si usted era el tipo frágil, usted como que contagiaba e instruí, entonces uno muchas veces pasaban muchas cosas y usted batallaba todo el día y usted como a las 4 de la tarde, usted ya se metía a su cambuche, o uno se metía y lloraba solo. (teniente retirado, responsable de ejecuciones extrajudiciales, entrevista 142-PR-00225)

La posibilidad de «sanarse» asociada primero, a esas reflexiones éticas que les permiten hacer una lectura distinta de lo que vivieron y de lo que hicieron; una lectura crítica/autocrítica, que cuestiona, que conmueve, que moviliza y que es en momento - dentro de un continuum- que le antecede a la intencionalidad de reconocer y de resarcir el daño. Y segundo, a la "acción" y a la "decisión" de empezar a deconstruir el adoctrinamiento, lo aprendido, lo instalado en el marco de la formación militar y que ahora es percibida como algo que les dañó, que les lesionó y que es necesario sanar. En este punto es importante señalar que en muchos casos prevalece el respeto y la credibilidad por la institución militar, lo que se pone en cuestión entonces es esa parte del adoctrinamiento que anula la posibilidad de cuestionar a la autoridad, de decir no o de reflexionar en torno a decisiones que en su momento generaron malestar,.

Para algunos exmilitares, el cuestionamiento de valores como el honor, la lealtad y el heroísmo ha sido un camino que conduce a reflexiones éticas significativas. En principio, reconocer que la decisión vital de hacer parte de las fuerzas armadas está inspirada principalmente en dichos valores, en segundo lugar, que el temor a perder o renunciar a los mismos como ejes centrales de su configuración identitaria determinó en gran medida la participación en los hechos de ejecuciones extrajudiciales pasando por alto los cuestionamientos que en su momento se hicieron frente a lo que estaba ocurriendo. Y finalmente darse cuenta que al reconocer responsabilidad se reivindicaban esos valores dándoles otro lugar.

Ahora bien, las reflexiones asociadas a la identidad pueden ser vistas también desde la perspectiva de la *circularidad del tiempo*. Es decir, los giros éticos en los responsables tienen otro nicho importante que tiene que ver con el tránsito por referentes espacios temporales diferentes. La itinerancia permanente por el pasado, el presente y el futuro posibilita la reflexión ética como puede verse en el siguiente relato:

«Yo recuerdo que cuando yo era guerrillero en mi cabeza solo estaba la alcaldía, el puesto de policía, los lugares estratégicos donde se ubicaban los policías, en mi mapa de lo que era el pueblo sólo existían esos lugares. Ahora yo viviendo, recorriendo las calles, voy al mercado, voy al puesto de salud: es como si eso hasta ahora tuviera un lugar en mi mente, hasta ahora darme cuenta que al lado del puesto de policía estaba la casa de monjas y que nunca que mandamos un cilindro al puesto de policía pensamos que al lado estaban las monjas».

Un punto de inflexión importante durante los procesos de reconocimiento, ha sido propiciar y acompañar a los responsables en el ejercicio de contraste de las propias versiones sobre los hechos que resultan de mirar el pasado desde el presente. Cuando las explicaciones a lo sucedido se construyen desde la lógica del guerrero que participó en los hechos y se sitúan sólo en el pasado, prevalecen las posturas dicotomizadas sobre el amigo y el enemigo que niega la existencia de otros actores presentes en la confrontación.

Adicionalmente, en el testimonio se denota como durante la guerra se construyen formas de ser y estar en el espacio físico que sufren un quiebre importante. La lógica del amigo - enemigo, va acompañada también de otras dicotomías que delimitan las fronteras entre el territorio del otro y el propio, sobre lugares permitidos y prohibidos. Es por ello que en el imaginario del guerrero solo se reconoce el lugar ocupado por el enemigo que resulta ser objeto de ataque, ignorando el espacio habitado por la población civil, *su territorio*. En un escenario de reincorporación ese territorio ahora compartido a partir de una experiencia de convivencia cobra legitimidad.

Desde otro ángulo, es necesario hablar de las reflexiones que los distintos actores armados realizaron en el momento de la ocurrencia de los hechos, es decir, hay distinciones entre los giros éticos que los responsables realizan en el presente y que resultan de la lectura sobre el pasado, y los relatos que denotan que hubo cuestionamiento o reflexiones de autocrítica en el momento en el que los hechos tuvieron lugar. Estas últimas tienen un efecto diferencial en las víctimas por cuanto evidencian que aun estando en el marco de la guerra había algún nivel de valoración acerca de los impactos que estos hechos podrían generar.



«Estoy aquí porque soy uno de los responsables de los hechos ocurridos el 25 de abril (de 2001) que condujeron a una masacre de personas inocentes en el corregimiento del Alto San Juan y la vereda La Rula (San Pedro de Urabá). Reconozco no solo el asesinato de personas inocentes, incluyendo a un líder, el señor Santander Velázquez, sino las afectaciones a todo el municipio de San Pedro”- “a mí no me dieron la misión de atacar, ni de matar, ni desplazar a la población civil, esa no era la política de FARC-EP. La acción era contra los paramilitares... Yo me dediqué a dirigir las tropas que estábamos peleando directamente con los paramilitares, y no tuve la facultad ni la capacidad de controlar los otros grupos que estaban accionando alrededor. Y por eso fui sancionado, porque al interior de FARC sabíamos que había sido un error militar... No tuve la capacidad de controlar esa situación. Fueron asesinadas personas que no tenían nada que ver con la acción que íbamos a realizar. Reconocemos que no eran paramilitares, eran campesinos que no tenían por qué haber pagado»

En este punto es relevante señalar que la conversación entre víctimas y responsables también posibilita el recorrido por el pasado, el presente y el futuro. La escucha mutua permite que las partes en diálogo transiten por el tiempo en un ejercicio de memoria compartido, que se nutre a partir del contraste entre las versiones de unos y otros y esto es precisamente lo que hace del encuentro un escenario propicio para el giro ético, a pesar de no ser el único como se había expuesto antes.

Es por ello que resulta indispensable dar un lugar preponderante al efecto que se deriva del diálogo y el encuentro directo con las víctimas. La posibilidad de ver y escuchar directamente a quienes encarnan los efectos más atroces del conflicto, necesariamente moviliza en los responsables otras valoraciones y comprensiones que antes no habían sido posibles. Algunas de ellas tienen que ver con reconocer las afectaciones no solo a la víctima directa sino a la vida en familia y en comunidad; en otros casos, cuando los relatos de las víctimas dan cuenta de la cadena de sucesos que se derivan de la exposición a un hecho de violencia, así como del daño acumulativo y el continuum en la experiencia de dolor y sufrimiento. Las interpelaciones éticas, morales, políticas y humanas de las víctimas, la narrativa de sus experiencias en el marco del conflicto armado interno, de sus afectaciones y afrontamientos, promueven en ellos esa posibilidad de “darse cuenta” y de dimensionar la magnitud del daño ocasionado.

«Uno en ese momento estábamos pensando en otras cosas, en sumar y sumar muerto y nada más, pero ese día que estuvimos en la audiencia se levantaban señoras a contar qué estaba pasando con ellas ese día que los dimos de baja, ese día. Entonces señoras que se paraban a decir "es que, en ese momento, cuando lo mataron, yo tenía 7 meses de embarazo" y nosotros no sabíamos eso. No sabíamos nada de esos muchachos, nada absolutamente nada, lo poquito que pudimos saber fue al subirlos al carro y el ratico que



estuvieron ahí antes de matarlos y lo que nos pudieron contar y ya. Pero esas personas son las que en realidad nosotros... no hay ninguna cosa que podamos hacer nosotros en este mundo que vaya a igualar nada de lo que ellos tenían en ese momento»(capitán Ejército Nacional, responsable de ejecuciones extrajudiciales, entrevista 142 -PR\_02146).

En los ejercicios de preparación se han observado cambios significativos con relación a la idea construida en torno a quienes son las víctimas como interlocutores en el diálogo. Algunos de los responsables de las extintas FARC hacían referencia a las víctimas como amigos que hacían parte de su base social sin distinciones. Luego de los diálogos con ellas se incluyeron una serie de matices en la descripción de este relacionamiento que vale la pena resaltar:

«Nosotros teníamos armas, ellos no. Aunque uno tenga el fusil recostado en la pared, y no lo tenga en las manos, la persona con la que uno está hablando está intimidada por ese fusil. Generamos un impacto; hacemos que la gente no diga lo que realmente siente delante de nosotros por el temor o consecuencias que le vaya a ocasionar después”- “Algunos eran cercanos, amigos ideológicos, pero no de armas, otros aportaban económicamente a la causa, algunos no eran como amigos, pero actuaban como amigos para preservar la vida, había otros que eran enemigos, había otros que ni para allá ni para acá”»(Responsable, participante en el Reconocimiento Caldono cuenta la verdad, diálogo privado, 12 de febrero de 2021).

El quiebre ético está dado por la posibilidad de ampliar en términos narrativos las distintas formas de relación en este caso entre las FARC y los habitantes de un territorio particular donde hubo presencia sostenida del grupo armado durante un periodo de tiempo significativo del conflicto. Reconocer dichos matices, implica un salto paradigmático que se contrapone a la estigmatización y rompe además con la dicotomía mencionada antes sobre la relación amigo, enemigo. Lo más relevante de esta reflexión es que es el contexto de conversación con las víctimas lo que posibilita la construcción de una comprensión distinta, basada en la escucha y validación del otro.

En este mismo sentido, miembros del Ejército Nacional que tuvieron una experiencia cercana a la vivencia de las familias afectadas por casos de falsos positivos, muestran un mayor nivel de empatía hacia estas. La identificación de los lugares, personas conocidas de las comunidades, genera una atmósfera de proximidad que se pone a disposición del espacio de diálogo en las dos vías. Al respecto una víctima participante en diálogos con ex militares menciona que su experiencia en el servicio militar le había ayudado a comprender cómo era la vida al interior de la institución. Este tipo de experiencias facilita las condiciones para generar conversaciones más horizontales que contribuyen en dos sentidos: En el caso

de los responsables desmontar el adoctrinamiento basado en el reconocimiento del otro desde un lugar de superioridad, para las víctimas, ver la humanidad del responsable más allá de la etiqueta de perpetrador de la violencia.

### **Factores que hacen posibles los giros y movimientos**

Aunque se tenga una idea clara de lo que se espera que suceda en un proceso, existe un grado de desconocimiento e incertidumbre; por ejemplo, cuando algún/a participante se aísla o decide elaborar en silencio algo que le ha estado pasando. Una buena premisa de partida es que no es posible saber *todo lo que se mueve* en quienes participan de un proceso; mucho menos en quienes acompañan, o son testigos pasivos que ven una audiencia en un acto público o en una transmisión.

Más que garantizar un giro o movimiento en las víctimas o los responsables, o un efecto en terceros, acompañantes, testigos o espectadores, lo que es posible es el desarrollo de un proceso cuidadoso; lo que es posible *controlar*, con un buen margen de certidumbre, es la intencionalidad, la cualidad y la calidad con la que se hacen en los procesos. Un ejemplo de una forma de cuidar del proceso ha sido por ejemplo verificar la *autenticidad* del testimonio, lo cual requiere ver en conjunto aspectos cualitativos como: la voluntariedad, el valor de la información como aporte al esclarecimiento, el interés y postura, la *honestidad* (algo ya bien subjetivo) pero que se puede rastrear en la percepción de las víctimas o a través de señales de la comunicación no verbal.

Esta verificación adquiere mayor complejidad cuando se introduce una cualidad al giro o movimiento, es decir cuando se habla del giro ético. Este por lo general suceden en momentos privados o públicos en los cuáles las personas expresan emociones profundas *incuestionables*; se reflejan desde la expresión facial y corporal, cuando se experimentan momentos de ambigüedad, cuando se dan cambios inesperados en el comportamiento o postura habitual en una situación específica de tensión, cuando suceden descargas emocionales, ausencias o silencios, etc.

Un aspecto recurrente donde es evidente un movimiento o giro es en los cambios en la manera como las personas se ven y se refieren a sí mismas o a los otros: *“lo/la vi (víctima o responsable) de otra manera...”*; o en la aparición de una nueva comprensión sobre lo sucedido *“me di cuenta que...”* *“no sabía que pudiera haber hecho tanto daño”*. Otro ejemplo es, en el caso de un responsable, el giro frente a su lugar de poder, cuando ya no se soporta en el uso de la fuerza; este giro suele estar asociado a sentimientos profundos

de arrepentimiento o de vergüenza frente a lo ocurrido, o cuando hace conciencia de la propia vulnerabilidad.

En cuanto a la reflexión a posteriori sobre los factores que hicieron posible un giro o movimiento se encuentran: 1) El estatus de autoridad que tiene la entidad que los agencia. En el caso de la Comisión, la carga de legitimidad que le confiere su origen y la naturaleza de su mandato, son una garantía de confiabilidad para quienes participan. 2) La preparación psicosocial y testimonial ha sido fundamental. Es una preparación dialógica entre víctimas, responsables y la Comisión. 3) La disposición de condiciones adecuadas para que se de una interacción ya sea entre la víctima, el responsable y la Comisión, o entre víctimas y responsables. Condiciones de seguridad, confianza, respeto, etc. 4) Escuchar no sólo se refiere al testimonio sobre lo ocurrido, sino que a propósito de lo ocurrido la escucha se traslada a otras dimensiones: necesidades humanas profundas, los miedos que sienten las víctimas y los responsables de encontrarse con el otro. Cuando hay condiciones para que suceda la interacción y se pueda expresar esas necesidades y miedos es posible *‘reconstruir’* o re-construir otra cosa. 5) Cuando las interacciones y relaciones no sólo pasan por la dupla víctima – responsable, sino que las personas se conectan de muchas otras formas y se descubren *en un mismo lado*: lo humano, la familia, la esperanza de..., aportar a una salida. 6) Cuando se pone al otro *en otro lugar*, y se re configura la imagen que se tenía: *“lo vi como humano” “me di cuenta que era una persona como yo... de carne y hueso, que se ríe, que tiene familia...”*. 7) En cuanto a lo testimonial, la referencia a los hechos de forma clara; *nombrar las cosas por su nombre*: *“fue una masacre...”*, *“yo participé...”*. Es posible que no se requiera un nivel de detalle frente a lo ocurrido, incluso que las víctimas esclarezcan poco o nada. En algunos casos, lo que puede pesar y mover a un giro es la actitud del responsable. Lo que hace posible el giro puede ser solo el *‘encuentro’* auténtico de esas expectativas, que pasa por la expresión franca de los miedos, de los dolores. 8) La posibilidad de exponer las propias contradicciones... *“nunca creí que fuera capaz de encontrarme y hablar con un paramilitar...” “No quería verla, pero ahora que lo veo necesito saber más de ella”*. *“Sentía culpa por no poder perdonar...” “no sabía cómo iban a reaccionar las víctimas si me veían hablando o riéndome con esa persona que les había hecho tanto daño”*. 9) El cuidado de la identidad. Cuando se han brindado y cuidado las condiciones para el legítimo relato. 10) Cuando las personas, sean víctimas o responsables, se confrontan con sus pares, que les hacen ver, o les reflejan otros puntos de vista. Esto sucede en encuentros entre responsables y en encuentros entre víctimas.

El q de responsabilidad que hacen los responsables, envía un mensaje de ruptura con los órdenes de la guerra. Su valor consiste en que los responsables, al expresar la vergüenza



por sus propios actos, su genuino arrepentimiento; al *moverse* de lugar, es decir, al reconocer el horror que causaron y enfrentarse él; al cuestionar las ideas o condiciones que los llevaron a violar la dignidad de otros, y al expresarlo, se muestran ante las víctimas y ante la sociedad, desde la fragilidad de su propia humanidad.

Los responsables acceden a una dimensión del daño propio y de la sociedad en su conjunto. Cuando esto sucede frente a las víctimas, hay algo que se libera, que alivia, que se reconfigura. Pero cuando sucede en lo público algo sucede en el plano simbólico colectivo, de la cultura, porque desbarata y deja sin piso cualquier argumento de justificación de la violencia ejercida. Se de-construye el heroísmo y la fascinación por la figura (arquetipo) del guerrero y toda su parafernalia; se pone en evidencia su relación con el patriarcado, el colonialismo y el racismo; se cuestiona su violencia como un orden naturalizado.

Esto tiene implicaciones importantes en la deslegitimación de la violencia como supuesta vía para resolver las conflictividades, para hacer transformaciones o para mantener un orden, cualquiera que este sea. Entrega mensajes contundentes hacia la deslegitimación de la violencia. El reconocimiento de responsabilidad es una señal para la sociedad de que ninguna causa colectiva puede estar por encima de la dignidad de ningún ser humano. Los responsables acaban por comprender que en muchos casos la inercia y la presión colectiva los llevó tomar decisiones en contra de esa verdad incontrovertible que es el daño causado a la dignidad, rompe las complicidades colectivas, en torno a la violencia.

El momento, del giro, de lo quiebres y lo movimientos no son el punto de llegada; donde todo queda satisfecho. Si bien hay alivio, la insatisfacción permanece, en las víctimas, en los responsables, en la sociedad; sólo que lo hace en forma de pregunta por el presente y lo por venir.

## 5. La verdad que emerge de los reconocimientos

Los reconocimientos son parte de la labor de la Comisión en la construcción de la verdad. La verdad de lo que ocurrió reside esencialmente en quienes vivieron el conflicto, no es una verdad externa o una interpretación de un tercero que, a través de información concluye lo que pasó, sea un juez o un académico; en este sentido es una construcción dialógica desde la experiencia vivida. Los procesos han permitido que emerja una dimensión de esa verdad que es distinta y complementaria al esclarecimiento.



La verdad de los hechos y a las explicaciones en las cuales se centra el esclarecimiento, pasa a ser un insumo de trabajo; básicamente por que más allá de los hechos y las explicaciones, lo que ocurre en los ejercicios de preparación es la constatación de un daño/ ruptura y, a su vez, de que es posible restaurar el vínculo profundo que se rompió en tanto humanidad.

Se trata de un aspecto distinto a la explicación; el universo de las explicaciones es el universo de la racionalidad, de una respuesta a cómo ha llegado a ser posible la barbarie. La explicación es fundamental porque permite comprender y ello es parte del proceso de sanar. Sin embargo, este comprender las razones, las formas, los mecanismos de la guerra, no necesariamente supone que ocurra un contacto profundo entre víctimas y responsables, pero si un diálogo del cual se desprenda en parte el alivio o la restauración de la dignidad.

Es posible aceptar que lo que se espera como verdad por parte del responsable, no sea suficiente para las víctimas, sin que ello signifique, la imposibilidad del reconocimiento. Ha sido el caso de firmantes del acuerdo, que no han podido dar cuenta como responsables de muchas acciones porque las desconocen; pero esto no ha impedido que se lograra un espacio de aceptación de responsabilidad y del daño causado. Es importante medir y valorar la relación entre esclarecimiento y reconocimiento.

El punto de partida es saber aquello que los responsables están en capacidad de aportar como verdad, y luego contrastarlo con lo que las víctimas esperan. En muchos casos se han presentado cuestionamientos a los responsables en el sentido de que dicen cosas que no satisfacen o no llenan las expectativas de las víctimas; esto abre preguntas como ¿Cómo saber cuál es la máxima verdad que pueden aportar? En este punto es importante comprender que el ocultamiento, la disociación, la compartimentación de la información, son características de la guerra. Esto es clave para entender que los responsables en muchos casos no tienen toda la información y por tanto no están en capacidad de satisfacer las expectativas de verdad. Las víctimas tienen la visión de que los responsables conocen todo y al no recibir *toda* la verdad creen que lo están ocultando o están mintiendo; pero, como se ha constatado en muchos casos, hay cosas que los responsables no saben y no tiene porqué saber. Aquí es relevante el papel de quien acompaña y su capacidad para acopiar y contrastar toda la información posible y ponerla a disposición del proceso.

Una reflexión que aparece con fuerza es sobre si hay límites en la exposición de la verdad. Al respecto surgen distintas preguntas: ¿Las víctimas y la sociedad están preparadas para



escuchar la verdad? ¿Las madres quieren saber o están preparadas para escuchar todo lo que pasó con sus hijos?

Sobre cuánta verdad están dispuestas a escuchar las víctimas depende de lo que ellas quieren saber, bajo el criterio que no se puede exponer a la víctima a escuchar cosas para las cuales no está preparada o no quiere saber. Eso es lo que hay que tratar de averiguar y justamente el trabajo preparatorio. Es fundamental tener en cuenta las expectativas de los participantes y saber sintonizar las comprensiones de unos y otros; todo ello para saber lo que es posible hacer y lo que no. Ante el temor sobre que la sociedad no está preparada para escuchar o que la verdad puede profundizar la polarización, es importante hacer conciencia, por una parte, de que ha sido el ocultamiento y la mentira lo que ha alimentado la polarización, porque la verdad hace justamente lo contrario.

En el reconocimiento se mezclan dos corrientes. De un lado la que trata de establecer hechos que ocurrieron, lugares y contextos, quiénes participan y sus trayectorias y roles en la guerra, los lugares de enunciación (víctima, responsable, tercero, espectador) y la forma como afectó a unos y otros; a partir de ello se pueden identificar los puntos de convergencia cada vez más íntegro sobre lo ocurrido con todas sus contradicciones y vacíos. Pero, por otro lado, la corriente que busca a través del diálogo conectar a las personas de manera profunda y provocar un movimiento emocional, cognitivo, actitudinal; todo ello en un marco de sentido, el *para qué hacemos todo este camino*.

La intencionalidad y la finalidad última de los reconocimientos, de la cual emerge una forma narrativa que conecta el pasado el presente y el futuro: 1) Reconocer la dimensión del daño causado y sus consecuencias. 2) El giro: la aceptación auténtica por parte del responsable del daño causado; (3) El quiebre simbólico: la valoración moral de lo que ocurrió, *que no debió pasar y no puede pasar de nuevo*. 4) La aparición de la sociedad que refrenda y da legitimidad. 5) La inauguración del sentido de futuro, de una intencionalidad de reparación y de apertura que interpela a la sociedad en su conjunto sobre la necesidad de hacer cambios profundos.

Los reconocimientos también han generado movimientos en las comunidades y territorios no solo en el sentido de visualizar los impactos y profundizar las explicaciones, sino en el hecho de desenmarañar la historia enredada de quienes han vivido el conflicto; esto ha implicado reconocer la variedad de vivencias y relatos que conforman las versiones diferenciadas incluso entre las mismas víctimas. Poner a circular la verdad es la manera de contrarrestar las políticas de negación tan marcadas en distintos sectores de la sociedad



colombiana, pero también es importante medir el efecto y riesgos que puede tener para víctimas y responsables exponer la verdad en sus espacios comunitarios.

## 6. El tránsito de lo íntimo a lo público

El diálogo que hace posibles los giros y movimientos de víctimas y responsables, y que emerge esa dimensión profunda de la verdad, el reconocimiento del daño y el arrepentimiento, es un proceso que también permite enlazar el pasado con el presente y el porvenir; es un proceso que traza un trayecto que va desde lo íntimo y particular a lo público colectivo. En este trayecto sucede una parte fundamental de la transición: la reconstrucción de relaciones trastocadas por la violencia del conflicto. Aquí encaja la dimensión pública. Una vez el proceso logra dar sentido a la verdad, aquella que emerge del diálogo, se hace necesario ponerla en público, amplificar su efecto transformador y lograr que otros concurren en ese mismo propósito y sentido. La dimensión pública tiene una importancia crucial en la reconfiguración de imaginarios y representaciones sociales que se requieren para la transición.

### **El reconocimiento y su lugar en la transición**

Es necesario continuar construyendo una narrativa del reconocimiento que permita darle un lugar en la transición. Parte de esta narrativa tiene que ver con que en el fondo el reconocimiento es una profunda interpelación a la sociedad sobre el porque fue posible una tragedia de tales proporciones. Cada proceso habla de algo que debe ser revisado y reflexionado en el comportamiento de la sociedad; de esta manera interpela sobre la violencia sexual como arma de guerra, sobre la utilización de niñas y niños, o sobre la guerra como medio para profundizar el racismo estructural, entre otros. Cada proceso debe preguntar por las prácticas sociales y culturales que han contribuido a sostener los entramados de la guerra. Si bien en el marco del mandato de la Comisión el objetivo de reconocimiento busca el rechazo de la sociedad sobre lo ocurrido, la perspectiva de no repetición rebasa el mero rechazo y exige una corresponsabilidad de todas y cada uno de las y los ciudadanos con la no repetición. El reconocimiento como práctica que debe ser sostenida en el tiempo a través de los procesos de memoria colectiva durante varias generaciones.



A diferencia de la JEP y la Unidad de Búsqueda, la Comisión trata con narrativas acerca de lo ocurrido, narrativas contradictorias y complementarias sobre el pasado, y sobre lecciones éticas para el futuro. Su tarea ha sido buscar un punto de fuga en el cual esas contradicciones se encuentran en la realidad del daño y en la afirmación de que nada puede estar por encima de la dignidad, lo cual permite hacer un giro hacia otro futuro. El reconocimiento no está centrado en la culpa, sino en la capacidad de aceptar que las decisiones tomadas, por las razones que fuera, terminaron en el sufrimiento de más de nueve millones de personas y de toda una nación. El reconocimiento de responsabilidad no se trata de un debate político de quien cometió los mayores crímenes o quienes son los mayores culpables.

La verdad como narrativa, tiene en el diálogo entre las víctimas y los responsables, un punto de partida. Son ellos quienes sustentan y ponen sentido a lo que puede suceder con la verdad porque ellos son en últimas quienes, a partir de la reconstrucción de la humanidad violentada por la guerra, tienen la legitimidad para hacerlo. Si la razón de ser de la verdad son las víctimas, el diálogo entre ellas y los responsables constituyen una muestra del sentido de esa verdad. La síntesis de lo que en el futuro puede ser posible para la sociedad.

Es importante señalar que los reconocimientos se han abierto camino en medio del escepticismo y han comprobado que el reconocimiento es posible por fuera del ámbito judicial; que no está mediado por condenas o por buscar beneficios para rebajar las penas. También permite disipar las preocupaciones que hay en el sentido de que el reconocimiento pueda ser utilizado para minimizar la responsabilidad de los responsables.

En el contexto de la construcción de la verdad, los reconocimientos han contribuido a convertir la verdad en valor social porque se ha contrarrestado la carga negativa de decir la verdad. Se ha abierto la puerta para desbaratar el imaginario de que reconocer es de traidores; en el caso de los firmantes reconocer no es renegar de las causas políticas; en el caso de miembros de fuerza pública el reconocimiento no significa desvirtuar o atacar a toda una institución; o en el caso de ex miembros de AUC, reconocer no es cargarse con una condena más por parte de la sociedad.

### **La cuestión del perdón y la reconciliación**

El reconocimiento de responsabilidad es una fuerza sanadora que reta las imágenes que tenemos sobre el perdón o la reconciliación. Los reconocimientos de responsabilidad no



tienen como propósito obtener imágenes de abrazos o pedidos de perdón que se pueden encontrar en el imaginario o en las narrativas de la reconciliación.

Los reconocimientos son esencialmente un desgarramiento que desata un giro. Estar frente a frente víctimas y responsables, para evocar y revivir el daño profundo de la dignidad es desgarrador porque los enfrenta, y enfrenta a la sociedad a buscar una explicación que de suyo es insoportable. Es un proceso doloroso; pero no en el sentido de la violencia, sino en el sentido de la restauración, y por eso es liberador. Los Encuentros por la verdad logran el poder transformador de la catarsis colectiva. En la dimensión pública de los reconocimientos se vincula el dolor de las víctimas, la vergüenza de los responsables y se interpela a la sociedad en su conjunto sobre el porqué se permitió que sucediera.

El trabajo de los reconocimientos se ha dado en un contexto social donde el perdón tiene un lugar y unas cargas simbólicas en la vida social; incluso para algunos Pueblos Indígena la palabra perdón no está en su lengua y no manifiestan este como un propósito; ellos hablan más de sanar los corazones. En términos generales, el perdón, tal como la dignificación, hace parte de un proceso que implica múltiples factores y diversas temporalidades; es un proceso que, aunque puede estar acompañado por reflexiones y espacios de decantación de los hechos, tiene su principal refugio en la privacidad de las víctimas. Esta acción de perdonar necesita inevitablemente un trámite previo del dolor, de entender lo sucedido y la dimensión de las reflexiones que le puede suscitar a una persona lo que tuvo o sigue teniendo que enfrentar. En los procesos abren la posibilidad de ofrecer y recibir perdón en una dimensión personal, íntima, que tampoco puede ser una obligación moral. Muchas víctimas se sienten culpables por el hecho de no poder perdonar cuando es un deber como creyentes de su religión. No perdonar no puede significar infringir la moral o estar en contra de la paz. En algunos casos los responsables que piden el perdón de las víctimas no comprenden una negativa porque para ellos es "deber moral" de las víctimas.

La noción del perdón aparece en el escenario del diálogo como una posibilidad, pero no se constituye en el objetivo central del proceso. Para las víctimas el perdón puede comprenderse como una expresión que denota arrepentimiento genuino, sin embargo, por sí mismo y ante la ausencia de la verdad y el reconocimiento de responsabilidad pierde su valor. Para algunos, perdonar se comprende como un camino que facilita pasar la página, permite reconfigurar el posicionamiento frente a la vida en el aquí y ahora y con relación al futuro. Por ello, el perdón no solo apela a la dimensión moral o espiritual, puede adquirir una dimensión política en la medida en que se constituye en una acción transformadora

que puede afianzar el efecto reparador, especialmente si surge de la intención de transitar hacia otras formas de relación distintas a las impuestas por la guerra.

En la mayoría de los casos, se encuentra que la solicitud de perdón es percibida como un paso que prosigue en ese continuum de interpelaciones, reflexiones y giros éticos, cuando hay un verdadero entendimiento y exposición del dolor y la dimensión del daño causado. Es común observar que a los responsables les urge como un gesto de empatía y arrepentimiento sentido por el dolor generado, pero también como una necesidad de encontrar algo del alivio y tranquilidad, que solo puede venir de la víctima cuando recibe y cree realmente en ese arrepentimiento.

Al margen de las diversas aristas desde las cuales se puede profundizar en la noción del perdón, hay un aspecto en común que apela a la subjetividad y que determina el cómo, el cuándo y el significado de perdonar, razón por la cual no podría situarse como un elemento constitutivo de la narrativa de aceptación de responsabilidad. La coincidencia entre pedir perdón y el hecho de que este sea otorgado por la víctima, supone una suerte de sincronía que no siempre es posible en el marco de los encuentros.

Un ejemplo de ello tiene que ver con el riesgo que se genera cuando los responsables apresuran la solicitud de perdón, por cuanto endilga en las víctimas la presión de recibir y responder a una petición que llega vacía; que desconoce sus necesidades y demandas, anteponiendo las del responsable y que, contrario a un efecto reparador, puede leerse como un intento, nuevamente, por desconocer el daño causado. La posibilidad de que los responsables pidan perdón a las víctimas ha encontrado eco en ellas cuando, previamente, ha habido un ejercicio de reconocimiento y una voluntad expresa de que los hechos no vuelvan a repetirse.

Cuando los participantes de ambos lados comprenden que el perdón no es un requisito fundamental para el diálogo genera tranquilidad. Por el contrario, si surge, resulta vital evitar bloqueos que puedan alterar la dinámica de la conversación, permitir que fluya y que siga su curso es también un deber de quienes acompañan estos escenarios, reconociendo que cuando el perdón se solicita y se otorga de forma natural suceden cosas de un valor que aún no podemos calcular del todo. De cualquier forma, en el marco de los procesos de reconocimiento, ha sido importante que los responsables comprendan la importancia de abarcar otros elementos de la narrativa de aceptación, previos a la solicitud de perdón, un ejemplo de ello son las explicaciones que contribuyen al esclarecimiento de la verdad, la aceptación de las afectaciones y la intención de resarcimiento del daño. Iniciar con la



solicitud de perdón a pesar de ser una necesidad de los responsables resulta ser contraproducente para el diálogo.

Por esta razón, y porque es un aspecto que no depende de las condiciones dadas para el diálogo, es opcional y se permite en la medida que estos emerjan de reflexiones y explicaciones sinceras, sin desconocer el significado que tiene en términos de la restauración tanto para las víctimas como para los responsables.

Más que el perdón, lo que pueden y deben realizar los procesos de reconocimiento es promover las condiciones que faciliten el encuentro con la propia humanidad y con la humanidad del otro. Así, el perdón puede ser un resultado o consecuencia del proceso de las víctimas y, *“a la hora de abordarlo desde la humanidad del otro, es necesario entender que no se perdona al ‘perpetrador’, sino a la persona que se arrepiente del daño causado”*. Así, para que el perdón tenga sentido dentro de una lógica restaurativa, debe darse luego de (i) trabajar sobre el dolor, (ii) entender lo sucedido y (iii) reflexionar sobre los impactos.

Los procesos no tienen como objetivo directo la reconciliación de las partes ni de la sociedad. Cargar a los reconocimientos con el peso de la reconciliación genera una expectativa difícil de cumplir que podría desvirtuar e incluso imposibilitar el reconocimiento mismo. Lo que sí es un propósito es la reparación y en esa medida, a largo plazo, puede contribuir a procesos de reconciliación. Es reparador para las víctimas en tanto ‘alguien’ da la cara y asume que sus acciones y decisiones generaron daño a otros, a sí mismos y a la sociedad. Para el responsable, aunque reconocer lo interpela y confronta, es un acto reparador en tanto le permite un espacio de verdad profunda que nunca antes había sido posible; le permite ser escuchado, arrepentirse, hacer una reflexión y autocrítica; todo ello alivia la carga de culpabilidad y lo vuelve a poner en un lugar de dignidad.

Más que una narrativa de la reconciliación, construyen una narrativa de las contradicciones, del conflicto, de la humanidad, pero sobre todo de la inutilidad de la violencia. En ellos se muestran las contradicciones, se incorpora lo contencioso, sólo para constatar que ninguna de estas realidades puede ir más allá de la dignidad de la vida. Es de alguna forma, la posibilidad de mostrar una fotografía del momento histórico, en donde las partes se encuentran emocional y políticamente. Donde se delimita el marco de lo contencioso, un marco ético. Esto es muy distinto a proyectar la imagen del abrazo como punto final; por el contrario, reivindica las diferencias, la posibilidad de conflictividades futuras y la necesidad de evitar la violencia y la guerra como salida. Es comprender que la transición es larga y debe dar pasos seguros.



Ante la amenaza real de continuidad de la violencia y de los factores que la han generado, los reconocimientos también son un mecanismo para desescalar la violencia y sentar las bases de la transformación. La finalidad en términos más amplios es ser fundamento ético de las transformaciones.

### **El reto de conmover a una sociedad**

Existen obstáculos importantes a la hora de proyectar los reconocimientos y su poder de transformación en la sociedad. En primer lugar, existe una tendencia social a la negación que se refleja en que, si bien existe mucha información circulando sobre lo ocurrido en el marco del conflicto armado, ello no ha generado el efecto deseado de una movilización masiva y contundente a favor de la paz. Otro factor es la polarización social y política en la cual, parte de la ciudadanía está alineada con discursos ideológicos que justifican el accionar de una de las partes; esto se expresa en una fuerte corriente de opinión que ha negado la existencia de un conflicto y ha ido contra los acuerdos de paz y su implementación. Finalmente, otro gran obstáculo, que se desprende de lo anterior, es que hay una disputa por la narrativa sobre la verdad y por los espacios públicos donde ésta circula.

Exponer la verdad del conflicto, ver el sufrimiento de las víctimas y avanzar en la aceptación de responsabilidades plantea el enorme reto de conmover positivamente a una sociedad; particularmente en una sociedad donde lo que más ha generado conmoción social ha sido la violencia. El peso de la historia desgarradora del conflicto se ha convertido en un sino trágico ¿Cómo hacer del reconocimiento un hecho que, referido al sufrimiento de la guerra, nos ponga en una actitud positiva, de esperanza y de sentido? Sobre esta pregunta han surgido algunas reflexiones.

Se ha podido mostrar el poder que tiene el encuentro entre víctimas y responsables, como una forma constructiva de encarar la verdad de lo ocurrido. En estos espacios exponer el sufrimiento vivido no es un acto más para constatar la victimización sino un acto liberador en el que las víctimas reivindican su agencia política como ciudadanos. Por su parte, reconocer responsabilidad no es sinónimo de debilidad, de fracaso o de desprestigio, sino una forma que tienen los responsables de descargar el peso de las acciones cometidas y de señalar lo que no debe volver a ocurrir para que no se repita.

Se requieren espacios y mecanismos adecuados para dar a conocer y movilizar a amplias capas de la población hacia el rechazo de lo ocurrido en el conflicto armado y en ello, los



procesos de responsabilidad tienen un gran potencial porque permiten tocar la conciencia colectiva frente al sufrimiento de las víctimas. Pero se requiere de estrategias comunicativas que permitan hacer público lo íntimo del reconocimiento y dispositivos pedagógicos capaces de lograr un impacto simbólico profundo a partir de casos emblemáticos sobre lo que ha ocurrido a millones de víctimas. El reto de llevar a lo público lo íntimo del diálogo y de lo que ha significado para víctimas y responsables radica en la fidelidad con que se logra transmitir la autenticidad con que se ha construido el proceso.

La disposición pública de los Encuentros por la Verdad es de suma importancia, en tanto elemento fundamental de la justicia transicional y en el cual la sociedad tiene el lugar de testigo y validador del sufrimiento de las víctimas y del arrepentimiento de los responsables. Pero el acto público no puede prever las expresiones de perdón ni forzar imágenes de reconciliación, mucho menos profundizar ideas de borrón y cuenta nueva. Por el contrario, el acto público es un tránsito en el que la sociedad se enfrenta a su propia tragedia y donde se muestra el difícil tránsito para superarla.

En el Encuentro por la Verdad, la ritualidad juega un papel central porque carga de sentido un momento crucial para víctimas y responsables y marca el punto de contacto entre el pasado y el presente. Lo simbólico ritual contribuye a darle contenido y sentido a la verdad, en la medida en que involucra a las personas desde su humanidad y sus identidades particulares (sector social, grupo étnico, comunidad, territorio), y las afirma, más allá de la identidad de víctima o de responsable, como ciudadanos en el presente. Los símbolos y la disposición ritual contribuyen a expresar emociones y a darles sentido. La rabia, el odio, la vergüenza, o la culpa, son puestas en la dirección de aliviar, sanar, liberar.

Pero la dimensión ritual y simbólica no solo aplica para la *composición* que requiere un acto público, sino que debe ser una constante en todo el proceso de preparación, en los espacios privados. La adecuación del espacio, la ubicación de las personas, el ambiente, la luz, el orden de las intervenciones, etc. son aspectos que de conjunto están cargados de intención y tienen un efecto en las personas.

En el Encuentro por la Verdad, tanto de dignidad de las víctimas, como de la responsabilidad, tiene un efecto político profundo, porque supone la transformación de las relaciones de poder. A través de los testimonios y experiencia de reparación de las víctimas, o de los giros y quiebres éticos de los responsables, no sólo se dan cuenta de la tragedia de la guerra, sino que se ponen a circular narrativas que cuestionan la negación, el ocultamiento y la justificación de la violencia sucedida.

## 7. Aportes la dignificación, a la reparación y a la justicia

### **El reconocimiento de la dignidad violentada y la contribución a la reparación**

El reconocimiento de las víctimas y la validación social de su sufrimiento, así como el reconocimiento de responsabilidades por parte de quienes, de una u otra forma han participado en el conflicto, son pasos fundamentales para avanzar hacia el esclarecimiento de la verdad y la creación de condiciones estructurales para la convivencia y la no repetición. De esta manera y activando las distintas formas de participación dispuestas por la Comisión, se ha convocado a víctimas, responsables, organizaciones y diversos sectores de la sociedad, a construir procesos de reconocimiento en torno a distintos hechos que tuvieron lugar en el marco del conflicto armado y que han lacerado la dignidad de las víctimas y lesionando valores profundos de la sociedad.

Reconocer constituye un gran desafío, pues la verdad no es absoluta, no está determinada por un momento específico, y requiere ir entrando a la profundidad de lo que ha sucedido, es decir es un proceso sin tiempo determinado. Para los participantes el espacio como tal está inserto en una línea de tiempo donde la narrativa toca el pasado, es decir hablar de lo que pasó; el presente, referido a la conversación que se necesita tener hoy para avanzar en los procesos de recuperación emocional y reconocerse como personas que ya no están interactuando desde las lógicas del conflicto armado; y el futuro, relacionado con aquellas expectativas y apuestas de transformación y no repetición. Es en este contexto donde empieza a producirse el diálogo.

La contribución a la dignificación de las víctimas en el mandato de la Comisión de la Verdad se refiere específicamente a la satisfacción de su derecho a la verdad. En un contexto más amplio, la dignificación abarca todas las acciones de las demás entidades que conforman el SIVJRNR y del Estado en su conjunto, dirigidas a la reparación integral de las víctimas. Se entiende que la satisfacción del derecho a la verdad tiene un alcance reparador, en el nivel emocional, cognitivo, pero especialmente en el nivel simbólico.

Los procesos han aportado a la dignificación de las víctimas en la medida en que han propiciado su participación y han generado las condiciones para que puedan expresar sus expectativas en un ambiente de confianza, respeto y seguridad; han propiciado el



encuentro con otras víctimas lo cual ha permitido adquirir fortaleza y vencer el miedo a revivir hechos del pasado; se han generado espacios en los que *otros* reconocen su sufrimiento y la manera como han afrontado y resistido a los efectos de la violencia y han promovido iniciativas de paz y convivencia; han podido hacer memoria de sus familiares, de sus comunidades y pueblos, y restituir su buen nombre. Todo ello ha contribuido a aliviar la sensación de aislamiento, de que a nadie le importa, y a situarse de otra manera frente al pasado, al presente y al porvenir.

El reconocer la capacidad de agencia política es parte del proceso de afirmación de la dignidad violentada. No se trata sólo de reconocer el daño y de afirmar un lugar como víctimas en el entramado de la guerra, sino de reconocer su lugar como sujeto político transformador y es por ello, su dimensión política.

Un efecto importante que han tenido los procesos ha sido sacar la victimización de la lógica de polarización en la cual existen unas víctimas más legítimas que otras, también muy frecuentes en las narrativas de los responsables. Fue el caso del encuentro entre las víctimas de las guerrillas y las víctimas de crímenes de Estado, en el cual no era posible equipararse porque eran las *víctimas del lado opuesto*. Al definirse como contrarias en el marco de la lógica de la guerra cabían preguntas como “¿quién es más víctima?” o “¿quién tiene mayor legitimidad?”. Para desmontar estas narrativas, fue necesario que las víctimas también se movieran de lugar y reconocieran a la otra desde su historia y su humanidad y construir así un lugar común.

Al escuchar a los responsables y poder preguntar e interpelar, las víctimas han resignificado su experiencia de dolor; han podido ampliar su comprensión y reafirmar cosas que ya sabían pero que era necesario escuchar de la voz de quienes les causaron daño y hacerlo en público. Aun así, quedan muchas expectativas por cumplir porque el proceso de restituir la dignidad violentada no se termina y es imperfecto. Prueba de ello, es que muchas víctimas, a pesar de no estar satisfechas con lo que han recibido como verdad, han encontrado alivio al ver la disposición auténtica del responsable para reconocer. Pero, por otra parte, queda una sensación de frustración relacionada con la magnitud de la victimización que ha dejado el conflicto; ¿Cuánto tiempo tomaría restituir la dignidad de millones de familias que aún esperan ser escuchadas, particularmente en un contexto tan adverso de negación e indiferencia social frente a lo ocurrido? El camino para cerrar las heridas como país apenas empieza y se van a necesitar esfuerzos sostenidos y múltiples estrategias, dentro de las cuales el reconocimiento es una pieza importante.



Si bien, para la mayoría de las víctimas ha sido posible algún grado de satisfacción de su derecho a la verdad y de alivio, ellas señalan tres aspectos de especial preocupación que resultan definitivos en el proceso de dignificación: El reconocimiento de los responsables, el lugar del Estado y la incertidumbre ante el futuro.

Desde el punto de vista de las víctimas la dignificación tiene que ver con el reconocimiento del daño causado y de la responsabilidad por parte de los responsables o, como mínimo, que *se sepa* públicamente quién o quiénes fueron los autores, por qué y para qué lo hicieron. Para algunas víctimas la dignificación pasa por poder expresar la indignación frente a los responsables: “La memoria marcada con el nombre de quien fue responsable” “hay que dejar huella, decirlo en la cara que son unos cobardes”. (Documento Dignificación. P.6)

En segundo lugar, existe aún el vacío de la respuesta limitada y deficiente del Estado frente a sus derechos vulnerados; el ambiente de impunidad y la ocurrencia de nuevos hechos de violencia, generan mayor frustración y sensación de abandono. Las víctimas señalan que la inseguridad y la precaria atención del Estado ante su situación económica, renuevan la sensación de desprotección, con lo cual se sienten re victimizadas. (Documento Dignificación. P.6). Por otra parte, las víctimas esperan del Estado el reconocimiento de su responsabilidad en la victimización y que desmonte las narrativas que han pretendido desconocer, justificar, distorsionar y ocultar los hechos y quienes participaron directamente en las vulneraciones. Si bien la Comisión es una institución del Estado que está reconociendo el sufrimiento vivido por las víctimas, ello no exime al Estado de reconocer institucionalmente también su responsabilidad.

En tercer lugar, la dignificación y la reparación se ven afectadas por la incertidumbre ante el futuro y lo que pase con la verdad. El alivio y el descanso experimentado por las víctimas ha traído una nueva percepción de sí mismas, pero es prematuro decir que estos procesos y el relato de verdad entregado por la Comisión logrará desencadenar un verdadero cambio en la sociedad. Si bien con los reconocimientos adelantados se han empezado a hacer visibles los efectos profundos del conflicto en la sociedad, hay una gran expectativa sobre el impacto que pueden tener el informe y sus recomendaciones, en el mediano y largo plazo, especialmente para fortalecer un propósito colectivo. Para las víctimas, la larga historia de frustración frente a las grandes propuestas de transformación (la más reciente el acuerdo de paz y su implementación) hace que haya mucha incertidumbre sobre lo que pase con la verdad que deja el informe.

### **Los reconocimientos de responsabilidad y sus efectos**



Los reconocimientos son procesos donde también se dignifica al responsable. Si bien la centralidad del proceso está en las víctimas, las consecuencias de la guerra no solo quedan como huellas en el cuerpo físico, como heridas psicológicas y emocionales, en las víctimas. También en los responsables. Identificar cuáles han sido estas secuelas y cuál es la mejor reforma de abordarlas, es el inicio de un proceso de aporte a la reparación, también de los responsables. El proceso con ellos, pasa por reconocer los móviles de sus acciones en el conflicto, trabajar emociones como la culpa o la sensación de rechazo de su familia o su comunidad. En la medida en que los responsables han tenido la oportunidad de estar frente a sus víctimas, han abierto la posibilidad de una reflexión profunda y de hacer un giro ético que los alivia.

Es importante entonces comprender que, en el marco de la Comisión, los reconocimientos -en tanto ejercicios restaurativos- no pueden ser un escenario para la lapidación pública de los responsables o para el juzgamiento social sobre sus conductas. Estos son espacios que buscan una reflexión profunda de lo sucedido a través de contextos explicativos amplios o individualizados, lo cual permite mostrar más allá del hecho, los impactos y las consecuencias con un alto nivel de reflexión ética y política.

Algunos de los responsables valoran que la importancia de los reconocimientos radica en la oportunidad para resarcir el buen nombre de las víctimas que han sido sometidas a la estigmatización no sólo de los actores armados, también por parte de sectores de la sociedad que les endilgan parte de la responsabilidad por el solo hecho de habitar un territorio en particular. En este sentido, reconocer públicamente la responsabilidad posee un efecto liberador frente al estigma puesto sobre la población civil con relación a su participación en la guerra.

Otro de los efectos de los reconocimientos de responsabilidad observados por los responsables tiene que ver con la posibilidad de atraer a nuevos responsables e incentivarlos para avanzar en el esclarecimiento de la verdad como se puede leer en este testimonio:

«Logramos contar la historia, decir que recorrimos este camino y que estamos tranquilos, le damos fortaleza a otros responsables para que tomen su decisión y quieran comparecer voluntariamente. Hemos logrado que muchas personas lo hagan, perdimos la cuenta. Todos los días que tengamos existencia trabajaremos por eso, esa ahora es nuestra bandera».(Hombre exmilitar responsable de ejecuciones extrajudiciales, entrevista 29-OI-623b69634fbc441b4622dc24)



Lo anterior, supone un impacto significativo si se tiene en cuenta que este mecanismo de justicia transicional se desarrolla en un contexto de persistencia y escalamiento de nuevas formas de conflicto. En un escenario con dichas características, contar con la participación de responsables implica un acto de valentía para ellos y un reto para las entidades involucradas. Cada testimonio, cada relato sensibiliza, empodera y por tanto amplía la red de participación en los espacios de justicia transicional aumentando las oportunidades de esclarecimiento y aporte a la verdad.

En esta misma dirección, para los responsables resulta significativo contar con la retroalimentación directa o indirecta de sectores de la sociedad como respuesta a sus contribuciones a la verdad sobre los hechos de violencia en los cuales estuvieron vinculados. De cualquier forma, es necesario señalar que para ellos ha sido insuficiente la divulgación de los espacios de reconocimiento, lo que ocasionalmente deriva en sentimientos de frustración. A pesar de ello, las valoraciones que reciben de familiares, amigos u otros en los ámbitos donde se desenvuelven cotidianamente, reafirman sus motivaciones, así como el sentido otorgado a la participación en los encuentros por la verdad.

«Yo creo que sí, impacto sí hay, sí hay un impacto social. La gente usted escucha, por ejemplo, en el transporte público y usted escucha gente que dice “ve los militares ya están hablando, los militares están reconociendo, se están entrevistando con las víctimas, ya están haciendo algo» Hombre exmilitar responsable de ejecuciones extrajudiciales, entrevista 29-OI-623b6bde4fbc441b4622dc2c)

De otro lado, las valoraciones que la sociedad construye en torno a los reconocimientos de responsabilidad están permeadas por la manera como los medios de comunicación transmiten y filtran la información que se suscita en estos escenarios y este es un factor sobre el cual se pierde capacidad de maniobra. Sin embargo, al margen del tipo de opiniones que se desencadenan con los encuentros por la verdad, su valor está determinado por la posibilidad de generar reacciones, de tocar fibras. Lejos de promover el consenso sobre la verdad, empezar a tejer redes de conversación en torno al pasado ya es el inicio de un camino para contrarrestar el olvido. Lo anterior puede verse al observar algunas impresiones-opiniones de personas que han escuchado testimonios de víctimas y responsables en torno a los reconocimientos de responsabilidad.

“Me parece bueno, que ellos estén reconociendo su responsabilidad porque eso se establece un primer puente de comunicación para establecer consensos y esclarecer la verdad”

“Lo importante de esos testimonios es hablar las cosas abiertamente como son, eso es un primer paso para la reconciliación.”

“Es importante el reconocimiento de responsabilidad, me impresiona ver a militares. Sin embargo, duele que el conflicto persista”.

“Eso no es suficiente, no se puede renunciar a la justicia y que ellos simplemente vengan a hablar y no paguen por lo que hicieron”.

“Escuchar a estas personas hablar sobre lo que hicieron me hace pensar que, si se necesitaba un mecanismo alternativo, para reconocer cosas como la estigmatización”.

“Es importante abrir la discusión sobre cómo hemos llegado a un estado de amnesia frente a la violencia”

“Son gestos valiosos, no deben ser los únicos y no pueden quedarse así, pero son una llama para empezar a curarnos”.

“Darse cuenta de las víctimas que hemos dejado de percibir y reconocer las nuevas oportunidades que la sociedad les ofrece a quienes fueron responsables”

“La implementación del acuerdo es responsabilidad de todos, los que no hemos sido víctimas escuchando este tipo de testimonios generamos más empatía”

*“Es importante para Colombia escuchar a los responsables en un proceso de transición hacia otro tipo de sociedad, sin ese reconocimiento no se puede superar el conflicto”.*

*“Es muy valioso, ver y reconocer la capacidad de las víctimas para perdonar y volver a empezar”*

Participantes programa frente al espejo capítulo 34 Experimento social  
<https://www.youtube.com/watch?v=7G6FKb3DcnA>

La aproximación de diversos sectores de la sociedad con relación a los mecanismos de justicia transicional ha sido lenta pero progresiva. Los reconocimientos de responsabilidad se reciben en ocasiones con escepticismo, con prudencia, pero también con esperanza. En este sentido, las valoraciones respecto a lo avanzado pueden considerarse positivas, pero sujetas a la confianza sobre la continuidad y la posibilidad de profundizar en el esclarecimiento de la verdad.

### **Aportes a un cambio en el paradigma de justicia**



El reconocimiento de responsabilidad está enmarcado en el campo de la justicia restaurativa. Contrario a lo que muchos creen, esta justicia no significa erradicar la responsabilidad, sino señalar la importancia de trabajar en la reconstrucción de las relaciones como base de una transformación profunda. Esta justicia tiene un valor y un lugar en relación con otros sentidos y formas de la justicia; el de avanzar en una transformación cultural que cuestiona las imágenes del castigo como única posibilidad de la justicia. El reconocimiento de responsabilidad, el encuentro entre víctimas y responsables en espacios no judiciales, ha permitido evidenciar que la verdad puede ser reparadora y en ese sentido se desplaza del paradigma de la justicia punitiva.

Los reconocimientos ayudan al país a entender lo que es la justicia restaurativa. Pero, por otro lado, es un reto para tradiciones de pensamiento basadas en la lógica adversarial y de confrontación, y para la polarización que ha dividido a la sociedad tras largos años de guerra. Es por ello que, en algunos casos, ha sido difícil hablar con organizaciones que, aunque están de acuerdo con el proceso de paz, pero que no creen en los reconocimientos, porque en tanto actores políticos toman una posición punitiva frente a los responsables, incluso se resisten al término responsable y reivindican la noción de victimario. Otra crítica a los reconocimientos tiene que ver con la expectativa de una reparación integral, lo cual supone trabajar en otras formas de reparación, además de lo emocional y simbólico; por ejemplo, la reparación material que debe hacer el Estado; si no se logra esa integralidad entonces es insuficiente. Finalmente pesa una duda sobre el alcance real de los reconocimientos si se la ve en el contexto de una larga historia de vulneración y desconfianza; para estas corrientes, el reconocimiento de responsabilidad puede resultar funcional a la impunidad, cuando no se abordan las causas estructurales de la injusticia que han estado a la base del conflicto.

Con todo lo anterior, la experiencia de los reconocimientos ha abierto una puerta para que instituciones de Estado, organizaciones de sociedad civil y de víctimas, así como excombatientes de todos los grupos accedan a la justicia transicional. Los reconocimientos se mueven en este modelo y por ello la centralidad es el diálogo y no la sanción. Uno de los frutos de ese diálogo es el compromiso genuino de los responsables hacia la no repetición, lo cual permite disminuir la sensación de miedo e incertidumbre colectivas ante la posibilidad de que vuelvan a las armas o que se prolongue la impunidad.

## 8. El legado de los reconocimientos y su continuidad

## Porque continuar los reconocimientos

Los reconocimientos en un contexto de transición y de construcción de paz contribuyen a resignificar las experiencias de dolor, ayudan a sanar las heridas individuales y colectivas de las víctimas; rescatan la humanidad de todos quienes han vivido la experiencia de violencia, inclusive los responsables. Al ponerlas en público, al poner a circular esta experiencia en la memoria colectiva, estos testimonios y memorias se convierten en una interpelación para la sociedad en su conjunto. Una gran pregunta ¿Qué hemos hecho como sociedad para que esto haya sucedido? ¿Qué debemos hacer para que no se repita?

- Los reconocimientos permiten romper los pactos de silencio y la negación de lo ocurrido y con ello abren la puerta para un reconocimiento de que ninguna causa puede estar por encima de la vida.
- Los reconocimientos son una muestra de que es posible restituir el vínculo profundo que se fracturó con la violencia, el vínculo que nos liga como seres humanos y que nos hace iguales en dignidad. Permiten vencer la creencia de que es imposible que quienes estuvieron enfrentados en la guerra puedan dialogar; rompen la lógica de la guerra, la idea del enemigo y de que estamos condenados a la violencia.
- El encuentro entre víctimas y responsables en espacios no judiciales permite avanzar hacia un paradigma distinto de justicia, la justicia restaurativa, que no riñe con otras formas de justicia, sino que las complementa.
- Los reconocimientos son un aporte concreto a la construcción de paz. Le da desarrollo y legitima el acuerdo de paz.
- Los reconocimientos contribuyen a una transformación social y cultural al entregar mensajes contundentes hacia la deslegitimación de la violencia. Reafirman la idea de que la violencia no es el camino para resolver los conflictos. Y envía mensajes a todos los grupos que siguen en armas para que desistan de ese camino.
- Y finalmente, permiten abrir perspectivas de no repetición. Las voces de los responsables que reconocen son mensajes de persuasión para que otros responsables reconozcan y para aquellos que continúan creyendo en las opciones armadas. Los compromisos auténticos de los responsables con la no repetición disminuyen la sensación de miedo colectivo.

Si bien, todo esto justifica los reconocimientos existen grandes obstáculos y retos para su continuidad: i) la persistencia de dinámicas de violencia política, lo cual se expresa en amenazas a la seguridad de las víctimas y de los responsables que quieren reconocer. ii)



posturas de negación provenientes de sectores que ven en los reconocimientos una amenaza a sus intereses; iii) la inexistencia de un marco institucional y de un ambiente social donde sea posible avanzar en estos procesos.

### **Los retos a nivel social y político**

Los retos que se derivan de los procesos de reconocimiento de responsabilidad son diversos y apelan al involucramiento no solo de los participantes directos víctimas y responsables, sino del fortalecimiento del andamiaje institucional constituido alrededor del acuerdo de paz y de la reparación integral a las víctimas. El lugar de otros sectores de la sociedad como se ha expuesto durante este documento sigue siendo imprescindible si se quiere lograr un nivel de apropiación de la verdad como un bien público que debe ser impulsado y protegido por todos.

En ese sentido, se reconocen varios niveles con relación a los desafíos. El primero de ellos, tiene que ver con los reconocimientos de responsabilidad en sí mismos y el segundo, con relación a los desafíos a largo plazo y que se constituyen en lazos de continuidad que amplían el horizonte en torno a la reconciliación y no repetición del conflicto armado.

En primer lugar, garantizar la continuidad de los procesos de reconocimiento de responsabilidad en diversos lugares del país haciendo seguimiento riguroso a los compromisos que se derivan por parte de responsables que por lo general giran en torno a la profundización en el esclarecimiento de hechos que no lograron ser reconocidos ampliamente por falta de información precisa con respecto a los mismos. Dicha profundización en el esclarecimiento señala un reto adicional que tiene que ver con vincular a otros responsables del mismo grupo armado y generar conversaciones que cuenten con la participación de responsables de otras estructuras que tuvieron participación en las violaciones a derechos humanos y que como se vio en esta primera fase de los reconocimientos resulta indispensable para ampliar el marco discursivo del reconocimiento, contrastar las versiones y generar comprensiones más nutridas no solo en torno a los hechos sino frente a los contextos más amplios en los que el conflicto armado tuvo lugar.

Otro reto importante tiene que ver con garantizar una divulgación más amplia de los reconocimientos, llegando a sectores distintos de los habituales a fin de generar conversaciones y mantener vivo el debate público en torno a los reconocimientos de responsabilidad. Lo anterior pasa por la capacidad de movilizar las conversaciones con base



en estrategias de pedagogía que se logren insertar en los microespacios de encuentro de jóvenes, comunidades, líderes, estudiantes entre otros como parte del ejercicio del legado.

Contar con las devoluciones, opiniones, retroalimentación de la sociedad, garantiza el ejercicio dialógico en torno a la búsqueda de verdad. La postura crítica en torno a estos ejercicios en sí misma fortalece la democracia y puede apuntar a disipar progresivamente el impacto de la polarización.

Desde otro punto de vista, resulta necesario tejer y fortalecer los lazos entre los reconocimientos de responsabilidad con otras apuestas de largo alcance como las que giran en torno a la convivencia y la reconciliación. Una preocupación sentida particularmente en los responsables tiene que ver con los pasos a seguir luego de participar en escenarios de encuentros por la verdad. Para algunos de ellos, lo que resulta de los diálogos con las víctimas debe derivar en experiencias de acercamiento en el territorio que giren por ejemplo en torno a procesos que impulsen la recuperación económica y social. Por un lado, para el caso de firmantes del acuerdo estos procesos les permiten garantizar su reincorporación, así como afianzar acciones concretas de reparación a las comunidades afectadas.

De otro lado, resulta de vital importancia realizar seguimiento en el marco de la estrategia de legado a las iniciativas de encuentro entre víctimas y responsables que se van tejiendo de manera autónoma o espontánea luego de la participación en procesos de reconocimiento. Lo anterior, responde a la necesidad de conocer y comprender el tipo de interacciones que se van entretejiendo y fortalecer las iniciativas que surjan de allí, quizá desde otros lugares distintos a los de la mediación, más bien como acompañantes que aportan a la sostenibilidad de lo que allí se esté gestando.

Cuando empezamos este camino no sabíamos con certeza a dónde nos conduciría, nos hemos dejado sorprender pues la curiosidad nos ayuda a lidiar con el temor, la apertura nos permite mediar entre el miedo y la emoción de hacer parte de estos procesos que a pesar de la fragilidad que los caracteriza están dotados de una fuerza transformadora que necesita encontrar otros lazos a los cuales anclarse para continuar.

### **Sobre la agenda de los reconocimientos**

Para avanzar en la transición es fundamental que el país defina una agenda de reconocimientos. El informe de la Comisión de la Verdad ofrece un relato en el que se evidencian los grandes focos de responsabilidad, y constituye una hoja de ruta para el



desarrollo de estos procesos en adelante. A ello se suma que existen procesos en marcha que requieren continuidad, y que hay víctimas y hechos de victimización que permanecen ocultos a los ojos de la sociedad.

Con el fin de profundizar los efectos reparadores de la verdad y de la justicia transicional, es necesario promover el reconocimiento de responsabilidades por parte de todos los actores del conflicto armado interno: firmantes del acuerdo de paz de las FARC; agentes estatales que vinculados a la justicia transicional y que hayan sido reconocidos y aceptados; el reconocimiento por parte del Estado en su responsabilidad en la creación, conformación, actuación y utilización de los grupos paramilitares en el marco del conflicto armado interno; excombatientes de grupos de autodefensa o paramilitares en el marco de procesos de reparación integral. Un aspecto fundamental de estos reconocimientos es que todos los actores reconozcan que utilizaron, cooptaron y sometieron a sectores de la sociedad civil, organizaciones sociales y políticas, así como a pueblos y comunidades étnicas, para difundir su pensamiento y fortalecer sus estrategias dentro de la guerra. Adicionalmente, que reconozcan su responsabilidad en la violencia ejercida al interior de las propias filas; esto permite a la sociedad ver el grado de interiorización y degradación de la violencia al que llegaron los diferentes grupos.

De particular importancia es que exista un reconocimiento social del fenómeno del paramilitarismo entendido como una red de relaciones, alianzas y convergencias, que se basa en doctrinas e ideologías, así como en intereses políticos y económicos comunes a favor de sectores históricamente privilegiados y el papel que jugó el narcotráfico en dichos entramados.

A lo anterior se suma otro de los aspectos más difíciles para avanzar en esa agenda, y es el reconocimiento de crímenes cometidos por terceros, sectores privilegiados y con poder, funcionarios públicos, élites políticas y económicas y sus familiares. La mayor preocupación a la hora de pensar en estos reconocimientos está en la inseguridad jurídica que pueda representar su participación como responsables. Falta un largo camino para que la sociedad acepte como valioso el reconocimiento de la responsabilidad por fuera del marco de la justicia punitiva, independientemente de que existan formas de seguridad jurídica. En la narrativa de Nación la responsabilidad frente a las decisiones y acciones en el marco del conflicto armado interno solo han sido evidenciados los actores armados, por lo general ilegales. Esto implica un reto mayor en la construcción de una narrativa que logre ampliar las responsabilidades a los actores indirectos y no necesariamente armados, ni solamente ilegales.



En todos los casos los reconocimientos de responsabilidad deben estar orientados a la restauración de la dignidad de las víctimas, especialmente aquellas que han sido sistemáticamente silenciadas y abandonadas, en territorios donde se ha profundizado la exclusión histórica, como el caso de los pueblos étnicos; estas han sido particularmente víctimas de desplazamiento, confinamiento y homicidio de sus líderes, lo que ha conllevado al resquebrajamiento colectivo, a la desaparición de sus saberes y costumbres tradicionales, y el riesgo de exterminio físico y cultural.

Otro campo de los reconocimientos, que tiene una especial significación en los territorios, es el reconocimiento de la naturaleza o el territorio, como víctimas del conflicto armado; un ejemplo de ello ha sido la utilización de los ríos y fuentes de agua como cementerios, o las restricciones para acceder a territorios ocupados por los ejércitos; todo ello profundizó las condiciones de inequidad generadas por un Estado ausente y limitó el desarrollo económico y la soberanía alimentaria de muchas comunidades. Estos procesos pueden ayudar a que se garanticen medidas de restauración y reparación colectiva, al respeto y defensa de los bienes de la naturaleza y a la protección de los derechos bioculturales de los grupos étnicos y los servicios eco sistémicos.

Otro ámbito que debe tener lugar es el reconocimiento de las víctimas de violencia sociopolítica, como el caso de la Unión Patriótica, pero en general de opositores políticos; allí se expresa la naturaleza política del conflicto armado interno y ha sido particularmente evidente a nivel territorial. Estos reconocimientos permitirán contener la violencia persistente contra líderes sociales. Finalmente, también debe tener lugar el reconocimiento de los impactos colectivos a los Pueblos Étnicos, sus afectaciones como sujetos colectivos a su identidad, territorio, autonomía y gobierno propio.

### **El rol de la sociedad en la continuidad de los reconocimientos**

La apropiación por parte de la sociedad del informe de la Comisión requiere una labor institucional importante, pero también iniciativas sostenidas desde la sociedad civil, capaces de crear un ambiente propicio para mantener la reflexión colectiva sobre lo ocurrido. Esto significa la apertura de espacios de deliberación dentro de las agendas de los distintos sectores sociales, pero también un arduo trabajo sobre las memorias.

En lo que toca al reconocimiento, y teniendo en cuenta los obstáculos para su continuidad, planteados más arriba, la labor de la sociedad pasa a ser central. Por una parte, porque se



requiere generar un ambiente, una corriente de opinión que logre disipar las dudas que tienen sectores contrarios al informe y, por otro lado, porque mucho de la potencia de los procesos está, en que las víctimas sigan siendo el centro, y ello, significa la promoción de los procesos en lo local donde habitan la cotidianidad, y por supuesto, los responsables. Como se ha señalado ya, son contextos donde permanecen dinámicas de violencia y por ello es fundamental el acompañamiento de muchos, sectores y organizaciones, de tal manera que en conjunto ofrezcan un mínimo de contención y seguridad para que se desarrollen.

Toda esta labor requiere el desarrollo de estrategias de comunicación y pedagogía que cuiden el sentido del informe, pero sobre todo un trabajo arduo con las víctimas para que mantengan la memoria viva de lo ocurrido y con los responsables para que decidan voluntariamente reconocer su responsabilidad. Puesto que estos procesos van a generar debates importantes sobre por ejemplo la justicia restaurativa y la justicia punitiva, o sobre el perdón y la reconciliación, sobre la continuidad de la violencia, el conjunto de la sociedad y sus instituciones será también la encargada de dinamizar los debates y de encauzarlos en un sentido constructivo hacia la transición.

Cada sector de la sociedad, deberá asumir la corresponsabilidad de incorporar e interiorizar en lo que corresponda, las recomendaciones para la no continuidad del conflicto armado; adecuar sus horizontes y sus metas, hacer ajustes institucionales, modificar sus procesos y dinámicas organizativas. Uno de los campos de trabajo será sin duda el reconocimiento de lo ocurrido, a través de la construcción y circulación pública de las memorias, que refuerce una cultura en torno al valor de la verdad, que acompañen procesos de reconocimiento con víctimas y responsables.

### **Sobre la institucionalidad que se requiere**

Más allá de que la Comisión de la Verdad pone a disposición la experiencia y aprendizaje obtenidos, su enfoque y metodologías deben ser adecuadas a una nueva realidad institucional. Terminado el mandato de la Comisión, el principal reto es promover y avanzar en procesos de reconocimiento en un marco distinto, en el cual ha jugado un papel relevante el régimen de condicionalidad y el estatus de la Comisión como parte del Sistema para la Paz.



Como legado, la Comisión deja un avance importante en materia de reconocimiento de la dignidad de las víctimas y abierto el camino para el reconocimiento de responsabilidades. Y ante la pregunta de cómo darle continuidad a este legado hay algunas reflexiones.

Todo esfuerzo de continuidad de los procesos de reconocimiento requiere una pedagogía social amplia y sostenida. No sólo hay que hacer algo con los actores armados responsables, o con los terceros, para que mantengan la voluntad; se requiere desplegar agendas organizativas tanto de quienes tienen legitimidad para propiciar y acompañar procesos de reconocimiento, como de quienes tienen la capacidad de generar una corriente de opinión, a través de debates, públicos, agendas mediáticas, y educativas. Todo ello constituye una agencia social que da valor y legitimidad a los procesos. Donde haya responsables que estén dispuestos, se requieren diversas capacidades y experticias que se sintonicen y acompañen con las expectativas y los procesos de las víctimas. Ello es concomitante con los esfuerzos que se hagan desde la institucionalidad para que la sociedad se movilice en torno al valor de reconocer.

Desde otro ángulo, es necesario que se generen espacios de deliberación y reflexión sobre los avances y retos de la justicia restaurativa. Existen críticas desde diversos sectores a los reconocimientos de responsabilidad, bajo el argumento de que pueden estar profundizando la impunidad si no se abordan adecuadamente en relación con avances en justicia estructural o incluso, si no se combinan con la justicia retributiva o punitiva. Es por ello, que se requiere profundizar en la comprensión sobre ese otro paradigma de justicia, a través de espacios de deliberación pública sobre los dilemas que esta plantea.

Es importante señalar el riesgo que hay en que los procesos sean banalizados y adquieran un sesgo político y sean usados para limpiar el nombre del responsable o minimizar la responsabilidad. En este sentido, es necesario que los distintos agentes que busquen continuar con los reconocimientos, consideren los criterios mínimos que deja la Comisión para llevarlos a cabo; a su vez que exista un acompañamiento de organismos internacionales que puedan hacer veeduría y servir de garantes de los procesos.

En todo caso, se requiere un marco de institucionalidad que permita promover los procesos de reconocimiento de responsabilidad, mediante una estrategia de articulación entre los procesos de reparación colectiva, articulada a la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda, con sus procesos restaurativos, y la instancia que se cree para dinamizar las memorias en el futuro. Dada la perspectiva temporal de largo plazo que requiere una transición a la paz, después de casi sesenta años de conflicto armado -que aún no termina-



, la continuidad de los procesos de reconocimiento debe ser asumida por el Estado, a través de una instancia, mixta e independiente de las vicisitudes de la dinámica política y de los cambios en el gobierno; que esté soportada por instituciones del Estado relacionadas con la implementación de los acuerdos de paz y con la transición, representantes de la sociedad civil, y miembros de la comunidad internacional como garantes.